

IMPRENTA "LA ECONÓMICA,, PAPELERÍA

LIBROS RAYADOS

ENCUADERNACIONES

24 Añil 1931. a 15 Enero 1932
Pleno

CONSTITUCIÓN, 11 ::: BADAJOZ

Provincia de Badajoz

Partido de Jerez de los Caballeros,

Término municipal de Valle de Santa Ana

AÑO 1931

LIBRO DE ACTAS
DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Comisión Festiva de este Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre durante el año actual ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego _____ de papel de pagos al Estado, clase número _____ importante _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas, el sello de esta Oficina.

Valle de Santa Ana a veinticuatro de Agosto de mil novecientos treinta y uno
El Secretario



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de este

Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a comenzando con la de este dia.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Valle de Santa Ana a veinticuatro de Agosto de mil novecientos treinta y uno

V.º B.º

El

Acta de toma de posesión del Gestor Don José Barrio Meuder Varguianes.

En el Valle de Santa Ana a veinticuatro de Abril de mil novecientos veintayuno el Sr. Alcalde Don Manuel Conejo Caballo, habiendo recibido una comunicación del Sr. Gobernador Civil de esta provincia en la que se le participa haber sido nombrado Comisionado Gestor que se hace encargado de la Administración de este Municipio, con carácter interino y mientras se resuelva el expediente electoral, que se está juzgando, a Don José Barrio Meuder Varguianes, dicho Sr. Alcalde se constituyó en estas Casas Consistorial y hallándose presente el Sr. Meuder Varguianes, dio a este posesión del cargo para que ha sido nombrado, que aceptó tomando posesión del mismo y de la insignia correspondiente o sea bastón de mando.

El Sr. Don Manuel Conejo Caballo hace presente que el depositario de este Ayuntamiento lo es Don Bonifacio Jiménez Carretero, en poder del cual no obran fowos de clase alguna por que las pocas cantidades recaudadas estén invertidas en atención de este Municipio como debe resultar de los libros y documentación obrante en poder de Don Manuel Conejo y Don Claudio Sánchez y que aparecen en el acto correspondiente.

Con lo cual se dio por terminado el acto estableciéndole el plazo que fijaron



expresado tiene, de que yo el Secretario
certifico.

Manuel Covelo

Y por Mariano Mudroch

El Secretario

Emilio Baguado



Decreto del Señor Comisionado Jefe/ En vista de las ati-
 don José Mariano Mendoza Vasquianos y triciones que me están
 conferidas por el Excmo
 Señor Gobernador Civil de la Provincia vengo en
 nombrar depositario de estos fondos municipales
 a Don Avelino Sánchez Cortadío persona de
 reconocida honradez y solvencia moral y
 pecuniaria el que presente acepte el
 cargo y promete cumplir filemente y
 con nuevo gusto el desempeño del mismo
 Dado en Valle de Santa Ana a veinticinco de
 Abril de mil novecientos veintiún
 El Comisionado Jefe El depositario
 José Mariano Mendoza



Avelino Sánchez

El secretario

Emilio Carrasco

Decreto del Señor Comisionado Festor y En virtud de las
 don José Barrios Menéndez Vazquez y atribuciones que me están
 conferidas y en vista de
 que las Calles Alfonso XIII y Primo de Rivera por
 voluntad del pueblo han desaparecido sus rotulaciones
 por querer este sean sustituidas la primera por
 el de García Hernández y la segunda por el de
 Galán vengo en decretar que se cumpla en
 un todo la voluntad del pueblo y que oficial-
 mente sea sustituido el nombre de la calle
 Alfonso XIII por el de García Hernández y
 la de Primo de Rivera por el de Galán
 Cumpliendo así la voluntad del mismo
 Dado en el Consistorio de Valle de Santa
 Ana a veinticinco de Abril de mil nove-
 cientos veinte y uno.

El Comisionado Festor
José Barrios Menéndez

El Secretario

Emilio Carrasco



Decreto del Sr. Comisionado Jefe de la
Diputación Provincial de Badajoz y en virtud de las atribuciones
que me están conferidas veo
en nombrar auxiliar temporero
para la Secretaría de este Ayuntamiento a Don
Juan Huete, Peñuelas vecino de este con un sueldo
de tres pesos diarios de jornal.
Dado en Valle de Santo Ana a veintiún de
abril de mil novecientos treinta y uno
El Comisionado Jefe
Don Mariano Mendoza



El Secretario

Emilio Carrión

Decreto del Sr. Comisionado Jefe de Fronteras En virtud de las atenciones
 don José Mariano Mender Argüelles, que me estan conferidas y no
 constando contratos algunos en el
 sueno de la fábrica de esta villa ni de otra alguna
 y existiendo una partida en el presupuesto para
 el actual ejercicio de mil quinientos pesos para
 estas atenciones. en uso de las facultades que
 me estan conferidas deuento se le otorguen a
 don Joaquín Hernández Benítez la cantidad
 conignada coloradas mensualmente a razón
 de ciento veinticinco pesos, hasta tanto
 una vez constituido nuevo ayuntamiento
 que resuelva lo que proceda.

Dado en Valle de Santa Ana a uno de
 Mayo de mil novecientos treinta y uno

El Comisionado Jefe

José Mariano Mender

El Jefe

Emilio Fernández

Acta de toma de posesión del los gestores Don Francisco Sánchez Cortado y Don Manuel Correa Alvarer.

En el Valle de Santa Ana a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno el Señor Don José Mariano Menéndez Vargas alias Comisionado Gestor de este Ayuntamiento, habiendo recibido una comunicación del Breve Señor Gobernador Civil de la provincia en la que ordena que por virtud de las facultades que le están conferidas había acordado nombrar a don Francisco Sánchez Cortado ya don Manuel Correa Alvarer para que en unión del ya nombrado formen parte de la Comisión municipalmente gestora de este ayuntamiento, dictó Señor Comisionado Gestor su constitución en estas Casas Consistoriales y hallándose presente los Señores don Francisco Sánchez Cortado y don Manuel Correa Alvarer, dio a estos posesión del cargo para que han sido nombrados que aceptan con sumo gusto, tomando posesión del mismo y de la insignia correspondiente o sea el bastón de mando.

Con lo cual quedó por terminado este acto y firman la presente de que yo el Secretario certifico.
El Comisionado Gestor

Y por Francisco Menéndez

Los gestores

Francisco Sánchez

el secretario

Manuel Correa

Emilio Cañizares



Sesión ordinaria del dia 21
de Mayo de 1921.

Sesiones festivas

Don José Barrios Plender Vazquianus
Don Juan F. Saúl de Cortázar
Don Manuel Correa Álvarez

En el Valle de Santa Ana a
veintimil de Mayo de mil nove-
cientos treinta y uno, reunidos
en estas Casas Consistoriales los Se-
ñores del margen bajo la presidencia
del Sr. Comisionado Festor Don
José Barrios Plender Vazquianus
al objeto de celebrar sesión ordinaria
correspondiente a este día.

Declarada abierta el Señor Presi-
dente, dice: Que habiendole pre-
sentado varios vecinos de la Calle
Santiago Rubio y del pueblo en
general solicitando el que el
tronco del caballete del puente
denominado "la Fuente" que
está encalzado a la salida de la mencionada Calle
se encuentra destrozado ocasionando con ello
un peligro inmenso puesto que se encuentra
frente a la fábrica de Electricidad donde todos
los momentos acude un sin número
de personas y ademas es un camino donde
pasan bastante gente a los barrios de La
Concepción y Sagrario, así como también
al Cementerio y Carretera de Badajoz general
Por otra parte, se dice han presentado los vecinos
de los Barrios Valladorenses altos y Bajos manifi-
stando: que la fuente denominada el Socito
de donde se proviene de agua dichos vecinos
vecinos, estaba en peores condiciones de
sagüine y ademas perdía el caudal
de agua, puesto que se compone de un
deposito en el que hay que echar todo
guiso de vaivíos que llevan por career

de caño y estar al alcance de niños lo cual ademas de los inconvenientes espuestos puede producir desgracias personales a los mismos, por lo cual solicitaran el inmediato reparo de aquellas obras.

Perpetuado los señores asistentes de todo lo concurrido por el Señor Presidente dicen: Que si bien el ayuntamiento se encuentra en tan precaria situación de fondos, no obstante reconocen las justas peticiones de los mencionados vecinos, y acuerdan inmediatamente; se le notifique a los Señores Maestros de obra de esta villa, se personen en los sitios donde se encuentran dicha fuente y puente para ver cuantos formalicen el presupuesto y una vez entregados en este Ayuntamiento se acordará lo que proceda.

Enviando esto anexo de que haber el orden del Sr. Presidente a levante la presente acta que firman los señores asistentes de todo lo cual yo como Alcalde se acordará lo que proceda.

Los gestores
Joaquín Madero

Joaquín Sanchez

Manuel Correa

El secretario
Emilio Corrao



Extraordinaria del dia 25 de Mayo de 1931.

Señores Gestores

Don José Mariano Meijer Vazquez
" Juan P. Sáenz Cobacho
" Manuel Arna Olavarri

En el Palacio Santa Anna a veinticinco de Mayo de mil novecientos treinta y uno, reunidos en estas Casas Consistoriales la Comisión gestora de este Ayuntamiento bajo la presidencia del primer gestor Don José Mariano Meijer Vazquez al objeto de celebrar sesión.

Declarada abierta por orden del Sr. Presidente el infrasiguiente Secretario dio lectura íntegra a una Comunicación recibida del Señor Alcalde de Badajoz en el que nos manifiesta que cumpliendo lo acordado por este Ayuntamiento en su sesión del diez quinto del actual al adherirse a la propuesta que por el Ayuntamiento de Gijón se hiciera al Gobierno Provisional de la República en demanda de expulsión de la Compañía de Jesús, significóle y ruega que este Ayuntamiento tome igual acuerdo de adhesión en la primera sesión que celebre y haga llegar a conocimiento de la Presidencia de dicho Gobierno y al propio tiempo se le dé conocimiento de haberlo verificado.

Perpetuada esta Comisión gestora del Comendado del Señor Alcalde de Badajoz y considerando justo y de conveniencia suma para el desenvolvimiento de la vida nacional el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Gijón en demanda de expulsión de la Com-

paño de Jesús. Acuerdan ináminamente
adherirse a dicho acuerdo, y dar conocimiento
de ello a la Presidencia del Gobierno y al
Señor Alcalde de Badajoz. Con lo cual se da
por terminado este acto que firman los
miembros de la Comisión de que jo el Secretario
Certifico:

El Comisionado por el
Poder Ejecutivo Madero

Francisco Gómez

Juan Pérez

El Secretario

Emilio Franco



Acta de toma de posesión del nuevo Ayuntamiento

Presidente

Don José Flávaro Muñoz Vázquez

Familiares de Alcalde

Don Joaquín Cordero Muñoz

Don Joaquín de la Oña Muñoz

Demás Concejales

Don Joaquín Sacristán Corbacho

" Faustino Jiménez Salguero

" Manuel Correa Álvarez

" Celestino Villarino Gíar

" José Panadés Carrasco

" Manuel Torroza Muñoz

" Hugo Faustino Salguero Costalvo

" Diego Vázquez Jiménez

Secretario

Don Emilio Parrón Schucker

nominado secretario a su vez a hacer uso de la
palabra a los señores Concejales.

Antes de que haya uso de ella ningún
Concejal el Señor Secretario da lectura ínta-
gral del Acta por la que han sido nombrados
Señor esta pieza la palabra el Señor Sacristán
Corbacho y dice: "En del nuevo modo
que el Gobierno provisional de la República
se ha hecho cargo del Gobierno Provisional
a fin de que nuestra Estación se vaya
incorporando al numero de los que se

En el Valle de Jerte nació a
los diez de Mayo de mil nove-
cientos treinta y uno previa
convocatoria por el Señor
Comisionado Gestor Don
José Flávaro Muñoz Vázquez
nos se constituyeron con su
asistencia los Señores Concejales
elegidos en las elecciones
verificadas el día treintay
uno de Mayo último, con
 arreglo a la Ley de 8 de agosto
de 1907 y cuyos nombres se
especian al margen ..

El Señor Gestor da la bienve-
nida al concejal Don Celestino
Villarino Gíar por ser el
mayor doncel de los nom-
brados.

Este declara abierta la se-
sión e invita a su vez a hacer uso de la
palabra a los señores Concejales.

unigen por esta forma, a los votos de la
localidad debemos constituir en la medida de
nuestra fuerza al sostenimiento del orden
y derechos del pueblo, constando como se ha
demonstrado en la cordura del mismo,
efectuando una labor serena y razonable
a conseguir los fines a que anhelamos.
Acto seguido se procedió a la elección de
Alcalde Presidente del Ayuntamiento del
modo que ordena la ley siendo elegido por
mayoría Don José Barrios Meñdez
Vazquianos y recibida en el acto por el
Señor Concejal que hace de presidente
la insignia del maestro ocupó la Presidencia.
Seguidamente y por el mismo orden y
modo por uno se procedió a la elección
de los dos tenientes de Alcalde qui por
mayoría fueron nombrados, Don
Francisco Cordero Meñdez para primero
y para segundo Don Francisco de la Cava Meñdez.
A continuación y de igual modo para
Segundo síndico Don Francisco Sánchez
Corbacho, y para suplente Don Salino
Gómez Sabugal, siendo estos con los
tenientes de Alcaldes electos permaneciendo
en sus respectivos cargos.

Istos determinarán el orden ministerio de los señores
Concejales quedaron constituidos en la
forma siguiente.

Alcalde Presidente - Don José Barrios Meñdez Vazquianos
1º Teniente Don Francisco Cordero Meñdez.
2º Síndico y Don Francisco de la Cava Meñdez
Suplente Síndico Don Francisco Sánchez Corbacho

Registrador Ayuntamiento - Don Sabino Gómez Salguero.
 Interventor Don Manuel Correa Alvaro.
 Concejales - Don Celestino Villanueva Gómez
 Don José Sanabria Carrión
 Don Manuel Berrocal Menéndez
 Diego Galino Salguero Corbacho
 Diego Vargas Cuíres.

Por último quedó designado los lunes de cada semana y
 hora de las once para la celebración de los servicios
 ordinarios en cumplimiento a lo mandado, declararon
 y don constituyeron y presentaron el Ayuntamiento.
 En prueba de ello se da por trinadas este acto prome-
 niendo poner su más leal apoyo a nuestra Repubblica
 y firmar la presente Acta los Señores Concejales & todo
 lo cual yo como Secretario certifico.

El Alcalde

José Mariano Menéndez Celestino Villanueva

José Sanabria

Francisco de la Cruz

José Sanabria

Francisco Peralta Manuel Carrasco

Sabino Gómez

Diego Galino Salguero

Manuel Carrasco

Diego Vargas

El Secretario

Enrique Carrasco



Ordinaria del dia 8 de Junio de 1931.

Presidente

Don José Karario Mender Vasquianos

Señores Concejales

Don Joaquín Cordero Mender
 " Joaquín de la Cruz Mender
 " Juan^r Sánchez Corbacho
 " Sabino Gómez Salguero
 " Manuel Correa Alvarer
 " Celestino Vellarino Gíaz
 " José Panalviro Carrasco
 " Manuel Ferrón Mender
 " Diego Sabino Salguero Corbacho
 " Diego Vazquez Limo

En el Valle de Santa Ana a
 ocho de Junio de mil novecientos
 treinta y uno, reunidos en la
 sala Capitular los señores del
 margen bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Don José Karario
 Mender Vasquianos, al objeto
 de celebrar la ordinaria de
 este dia previa convocatoria
 al efecto.

Declarado abierto
 por la presidente se manifestó
 que el objeto de la presente se-
 gún la Cédula indicaba
 era, el de nombrar del reno
 del Asuntamiento la Comisión
 de Montes Hacienda y el
 Concejal que ha de ser Vocal
 de la Junta municipal del
 Censo electoral.

Hcha cargo la Corporación de
 lo expuesto por la presidente se

procede al nombramiento de los mismos recayendo
 en los Señores Concejales por el orden que sigue
 Para la de Monte fueron nombrados Don
 Joaquín Sánchez Corbacho y Don Celestino
 Vellarino Gíaz, para la de Hacienda, Don
 Manuel Ferrón Mender y Don Juan^r de la Cruz
 Mender para Vocal de la Junta del Censo a
 Don Diego Sabino Salguero.

Acto seguido se procedió al nombramiento de
 Alcaldes de barrio, siendo nombrado para los
 barrios de Abariegos Clemente Morua y Sal-
 gueros a Don Julián Salguero Mender

para los barrios de Cabero, Concepcion
Rejina Casas de Vega y Valladares alto y
bajos a Don José Ríma Maizas, para los
barrios de Avellano Aceitos y los Callejones
Coronel Pinero y Sier y Gomez a Don
Camilo Barroso Salguero; y para las
Callejuelas de Garci Hernández Papiton Galan
Saturnino Rubio y Plaza a Don Luis
Conejo Gordillo.

A continuacion se acuerda que en vista
de lo mas estando en que se encuentra la
fuentecita denominada de Sto. Año y Coronel
Pinero asi como las paredes del corral
de la Casa Maestra y la Careel la cual
no tiene apoyos donde dormir ni sentarse
los recluyos que puedan entrar en ella se
le notifique a los maestros de Obras de
esta villa para que procedan a la confis-
cion del pliego correspondiente y una
vez presentado se acordara lo que proceda.
Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del
Señor Presidente a levantó la sesion acordandose se
le remiten las credenciales a los señores Alcalde de
Barrio y firmaran la presente Acta los señores
Concejales de todo lo cual yo como Secretario artifio
y su Mayoría Mendoza



Rómulo Cordero

Franisco de la Cruz

Juanis de Gómez

Alfonso Alvaro

Emilio Carrasco

Lafino Gomez

Mateo Torrecilla

Manuel Torrión

Diego Galino Salguero

Bentito Viles Muñoz

Diego Vargas



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Ordinario del dia 15 de Junio de 1931.

Presidente

Don José Varaio Mender Vargiuas

Concejales

Don Juan Cordero Mender
 " Juan Cuir Mender
 " Juan Sánchez Corbacho
 " Celestino Vellarino Giar
 " Manuel Correa Álvarez
 " Manuel Fernández Mender
 " Latino Pérez Salguero
 " Diego Latino Salguero Corbacho
 " Diego Vargiuas Jiménez

En el Valle se Sta anno
 quince de Junio de mil
 novecientos treinta y uno,
 reunidos en la Alba Lapi-
 telaz los señores edilmen-
 bajo la presidencia del Señor
 Alcalde Don José Varaio
 Mender Vargiuas al
 objeto de celebrar la ordinaria
 de este dia puvia convoca-
 toria al efecto:

Declarada abierta por el
 presidente se manifestó:
 que el objeto de la reunión
 era que tráiese remi-
 tido a este Alcalde los
 pliegos de condiciones
 de las minas acordadas
 en la reunión de los días

ventimismo de Mayo y octavo del corriente los
 cuales se hallaban sobre la mesa, se establa en el
 caso de proceder a dar lectura a su contenido.
 Abiertos los sobres por el Señor Alcalde y de
 su orden se procedió por el infrascrito
 Secretario a la lectura de los mismos
 resultando de ella lo siguiente.

La obra que comprende el arreglo del
 del muro y colocación de la baranda en el
 puente que se encuentra encuadrado a la salida
 de la Calle de Saturnino Puello, y el arreglo
 de la frenta denominada del Polito situada
 en el barrio de los Valladares, se compromete
 al maestro de Obras Don Manuel

Conijo Caballo a construirlo y responder al cumplimiento de las condiciones del mismo por la cantidad de quinientas, ochenta y tres pesetas y el Maestro Don Luis Romero hacer por la cantidad de cuatrocientas, noventa pesetas.

A continuacion se procede a la lectura del pliego de las obras del arroyo de la fuente de monasterio de Sta Anna. El arreglo de la Canal y el Canal del Conuejo y resulta que don Manuel Conijo Caballo se compromete a su construccion y responder de las condiciones del contrato con la cantidad de setecientos, cuarenta y ocho pesetas, con cincuenta cintimos y Don Luis Romero hacer en la cantidad de mil ciento quince pesetas.

Terminada la lectura se procede al contejo de las cantidades resultando que en la primera Don Luis Romero hacer resulta que construye las obras en noventa y tres pesetas menos que don Manuel Conijo Caballo y la segunda don

Manuel Conijo Caballo resulta que construye las obras trescientas sesenta y seis pesetas con cincuenta cintimos menos que don Luis Romero hacer.

Puesto el asunto a discusion el Ayuntamiento en vista del resultado de los pliegos acuerdan unánimemente adjudicarle las obras del arroyo del puente y puente del Fito a don Luis Romero hacer por haber cumplido el pliego de este mas ventajoso y la de la fuente de Sta Anna, la Canal y el

Cartas del Concejo a don Manuel Conejo Caballo
por haber resuelto el pliego presentado por este en
condiciones más ventajosas.

En su teniente visto en el de que tratar se ordenó
al Señor Presidente se levantó la sesión ordinaria
al propio tiempo se le dió a conocer a los señores
Maestros de obras invitados en las mismas el
resultado de este acuerdo a fin de que pudiesen
a su construcción con la urgencia que el caso
requiere, con lo cual se llevó por terminada
esta acta que firmaron los señores asistentes de
todo lo cual yo como Secretario certifico.

José Haroano Mendoza



Franco Cordero

Manuel Ferrón

Francisco de la Cruz

Diego Urdáez

Francisco Sanchez

Manuel Carreño

Diego Gabino Salgado

Sabino Gómez

Cleto Rodríguez

El Secretario

Emilio Carrasco



Extraordinaria 18 de Junio 1931

Presidente

Don José Mariano Meñdez Vargiuau

Concejales

Francisco Cordero Meñdez

Juan Cruz Meñdez

Juan Sanchez Cortada

Celestino Villanueva Díaz

Manuel Carretero Alarcos

Manuel Benito Meñdez

Salvador Pérez Salguero

Diego Galino Talquero Cortada

Diego Vargas Pérez

En el Valle de Sta. Ana a diez juntas de Junio de mil novecientos treinta y uno reunido en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del mencionado bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Mariano Meñdez Vargiuau al objeto de celebrar sesión extraordinaria para lo cual habían sido convocada con especie de llamamiento. Declarada abierta por la Presidencia se manifestó: Que habiendo estado en Badajoz con motivo de asistir al Encuentro Social sobre asuntos civiles de la provincia la aguda sensación por que atravesamos, expresado dentro de ordeno que se tomara un acuerdo y que la Comisión de obras públicas confeccionare un presupuesto de obras de urbanización de unas siete mil quinientas puestas y otra cantidad igual el Valle de Matamoros cuyos presupuestos habían de ir juntas y unidos a una solicitud la cual por conducto del mencionado Señor Gobernador de Extremadura al Ministerio de la Gobernación para que de la lista civil sean remitidas a los dos Valles las quinientos puestas a que habían de acudir.

Cuya estimación pondrá en conocimiento de la Corporación a los fines propuestos. Hecho cargo la Corporación y segun el informe de la Comisión de Obras Públicas acuerdan inmediatamente que las obras a realizar sean: el desvío del atrio de la Iglesia a fin de ensanchar la calle de Galan e impedir la misma, así como la de Díaz y Pérez el Camino que conduce de la calle de San Vicente Hernández al barrio de los Cañitos, e impedir el derrumbe de los Salgueros y Clementes.

En su acuerdo anexo de que tratar de orden del Dr. Presidente se leviante la sesión permanente presentando acta constante de que goza de sentencia certificada.

José Mariano Meñdez Sabino Gómez Diego Vargas

François Cordero

Celestino Villanueva

Francisco Cruz

Francisco Sanchez

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Manuel Carretero Alarcos
Emilio Carretero

ordinaria del dia 22 de Junio de
1931.

Presidente

Don José Harario Meude
Vasquianos

Seniors Concejales
 Don Juan Cordero Meude
 " Juan Cruz Meude
 " Juan Sánchez Corbacho
 " Manuel Correa Álvarez
 " Manuel Fernández Meude
 " Celestino Vellón Sáez
 " Sabino Sánchez Salguero
 " Diego Sabino Salguero Cortada
 " Diego Vázquez Jiménez

En el Valle de Sta Ana a ventar
 de Junio de mil novecientos
 treinta y uno, reunidos en
 la Sala Capitular los señores
 del mayor, bajo la presidencia
 del Señor Alcalde Don José
 Harario Meude Vasquianos
 al objeto de celebrar la ordinaria
 de este dia plenaria convocatoria
 al efecto.

Declarada abierta
 por la presidencia se manifestó
 que en virtud de haber pre-
 sentado la dimisión el Señor
 depositario, Don Adelio
 Sánchez Corbacho fundada
 en un delicado estado de salud
 y sus múltiples ocupaciones
 se estaba en el caso de proce-
 der al nombramiento de
 nuevo depositario que cumpla
 las condiciones de solvencia y
 moral y pecuniaria y

fueran ajenos a los individuos de la Corpora-
 ción; prosiguió el Sr. Presidente y dice:
 que le habían propuesto al vecido Señor
 Don José Corbacho Meude persona de
 reconocida honestidad y solvencia el nom-
 bramiento para dicho cargo, siempre que
 fueran del agrado de la Corporación; para
 lo cual hacía esto, manifestación a los
 efectos convenientes;

Hecha cargo la Corpora-
 ción de los estrenos expuestos por la

presencia acuerdau por unanimidad
nombrar depositario de estos fondos
municipales al mencionado Señor
Don José Corbacho y Gaudí; el que
presente acepta el cargo con sumo
gusto y promete cumplir fielmente
el mencionado cargo, haciendo cargo
de treinta y nueve libranientos que
hacen un total de pesetas mil cien.
pesetas con treinta y ocho céntimos
y en metálico mil doscientas
ochenta y siete pesetas con setenta y
cinco céntimos que hacen una
total de pesetas cuatromil tres
cientas ochenta y ocho pesetas con
trece céntimos, y

Yo no teniendo otro
anuncio de que tratar de orden del
Señor Presidente se levantó la reunión
firmando la presente acta los Señores
Asistentes de todo lo cual yo como
Secretario certifico. Joaquín Gaudí
y su secretario Alfonso Gaudí



Juan Cordero

Antonio Gómez

François Dela Cruz

Diego Falquero

Manuel Carrasco

Manuel Berón

El depositario

José Corbacho

Diego Vázquez

Clemente Alfonso

Alfonso

Emilio Latorre

Ordinaria del dia 28 de Junio de 1911

Presidente

Don José Mariano Mender Vasquianus

Senores Concejales

Don Juanino Cordero Mender
 " Juanino Ruiz Mender
 " Juanino Santos Cobacho
 " Manuel Correa Alvarer
 " Manuel Herrón Mender
 Celestino Vellarios Gómez
 " Salino Sánchez Salguero
 " Diego Gómez Salguero Cobacho
 " Diego Varquier Jiménez

En el Valle de Sta Ana a veintiocho
 de Junio de mil novecientos treinta
 y uno reunidos en la Sala Ca-
 pitular de este Ayuntamiento
 los Señores del concejo bajo
 la presidencia del Señor Alcalde
 Don José Mariano Mender Vas-
 quianus al objeto de celebrar la
 ordinaria de este dia previa
 convocatoria al efecto.

Declarada

abierta por la presidente
 se manifestó: Que en virtud
 de haber dado varios varios
 vecinos de que en la Plaza
 pública está puesto un
 herradero cosa contraria a los
 leyes de la Higiene y sanidad
 y que al mismo tiempo

hay varios caños que desembocan en la
 Plaza pública causando con ello gra-
 vísimo perjuicio y estaba en el caso de
 acordar lo que en justicia proceda.

Hedrá cargo la corporación de los juntas
 extremas respectos por la presidente.

Acordaron inmediatamente notificar
 a Don Juan Mendoza Santos que en
 un plazo de veintiún días a partir del
 hoy y quince días de su notificación
 para de quitar el herradero de la vía
 pública según está provisto, y
 respecto a los caños que desaguan
 en la Plaza, notificar a los dueños de
 las casas a fin de que encaren dichos



cañón hasta desembocar por bajo de el paseo y
el Ayuntamiento se hará cargo de seguir
la cañería hasta la general del arroyo.

Yo no teniendo otro asunto de que tratar
de orden del Sr. Presidente se levantó la
sesión firmando lo puesto acota los
señores asistentes a todo lo cual yo
con mi secretario certifico.

Yeré Mariano Mendoza

Franco Cordero

Francisco de la Cruz

Tabino Fernández

Clemente Villaverde

Manuel Terrón

Diego Vázquez

Manuel Fernández

Franco Saucedo

Diego Galván Salguero

El fin
Emilio Carrasquilla



Ordinaria del dia 6 de Julio de 1931.

Presidente

Don José Mariano Mender Vazquianos

Señores Concejales

Don Juanino Cordero Mender
 .. Juanino Curi Mender
 .. Juanino Sánchez Cortadito
 .. Manuel Correa Alvarez
 .. Manuel Berón Mender
 .. Celestino Vellanoz Gómez
 .. Salinas Sómer Salguero
 .. Diego Galino Salguero Cortadito
 .. Diego Vargas Jiménez

En el Valle de la Ama a
 seis de Julio de mil no-
 cientos treinta y uno
 reunido en la Sala capi-
 tular los Señores del
 margen bajo la presiden-
 cia del Señor Alcalde
 Don José Mariano
 Mender Vazquianos
 al objeto de celebrar la
 ordinaria de este dia.
 Declarado abierto por
 la presidente se mani-
 festó: que en virtud
 de excesivo trabajo que
 peca sobre este oficio
 en donde no existe mas
 empleado que el Secreta-
 río de la Corporación,
 y dadas las circunstan-
 cias que concuerdan en el
 Secretario del Pueblo

Don Quintín Gómez y Gómez cuyo cargo
 no tiene sueldo alguno por el Estado Provincial
 y Municipio, y ni paga grandes servicios
 al mismo al Estado que la Provincia y Munici-
 pio, se estata en el caso de acordar lo proce-
 dente para cumplimentar tales servicios
 Hecho cargo la Corporación de los justos
 extremos expuestos por la presidente.
 Acuerdan inmediatamente asignarle
 una gratificación de una peña setenta
 y cinco céntimos diario con el cargo de
 Auxiliar al Señor Secretario de la Corpora-



en el trabajo diario que dicho Señor le ordena
y por el tiempo que el Ayuntamiento
tenga a bien utilizar sus servicios.

Franco Manzanares

Franco Cordero

Franco Sela Lour

Fabino Gómez

Mandafuente

Manuel Ferrón

Cleto Valls Vilete

Franco Saúl

Pedro Galván Salguero

Diego Vázquez

El Secretario

Emilio Laguado



Ordinaria del dia 13 de Julio de 1931.

Presidente

Don José Varario Mender Vazquianos

Senores Concejales

Don Juan^r Cordero Mender
 " Juan^r Gómez Mender
 " Juan^r Sarduy Costalvo
 " Manuel Correa Alvarer
 " Celestino Vellacino Díaz
 " Manuel Fernández Mender
 " Salvino Jiménez Sabugal
 " Diego Vargas Lima

En el año de sta ana a trece
 de Julio de mil novecientos
 treinta y uno, reunidos en la
 sala Capitular los señores
 se marzen bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don José Vara
 rios Mender Vazquianos al
 objeto de celebrar la ordinaria
 de este dia previa convoca-
 toria al efecto.

Declarada

abierta la orden del Señor
 Presidente el inscrito
 Secretario dio lectura de
 una solicitud presentada
 por Don Ambrosio Ponce
 Carnes que solicita que
 en virtud del merquio
 sueldo que disfruta por
 la asistencia de los medica-
 mentos que ministran a esta Dependencia

municipal, poniéndole en conocimiento de la
 Corporación se le aumente el sueldo que por
 dicho concepto viene cobrando.

Acto seguido se procede a la revisión de los
 últimos cinco años de las matanzas verifi-
 cadas en este término municipal para con-
 siderar lo correspondiente al Señor Inspect
 or Municipal para la inspección y reconoci-
 miento de Carnes que sean de su respon-
 sidad para su consumo en virtud de
 no exceder en esto Matadero Municipal con
 arreglo a las disposiciones vigentes.

Verificado

dicho recuento segun los datos recogidos durante el perimetro expresado el plomero de los reyes sacrificados aciude a dos cientos cincuenta cabras,

Hecha cuenta la Corporación de todo lo consignado acuerdan unánimemente denegar la solicitud de Don Antonino Posse Carasco delito a la situación tan precaria por que atraviesa este Municipio y respecto al segundu se le conrigua al expresado Sr. Inspector la cantidad de trescientas setenta pesetas que le serán abonadas trimestralmente o sea por trimestres vencidos
Y su teniente oto amonto de que trate
de orden del Señor Presidente se levante la sesión ordinaria al propio tiempo
y se notifique la resolución de este acuerdo
a los interinos y firmar la presente
Acta de todo lo cual por el Secretario
Certifico.

Moñavarro ellundez

Manuel Corroz

~~Francisco Gómez~~

~~Francisco de la Cruz~~ Diego Vazquez

~~Francisco Sanchez~~

~~Sabino Gomez~~

Manuel Corroz

Celsteno Villalba el fin

Emilio Gómez



Ordinario del dia 20 de julio de 1921.

Presidente

Don José Basilio Mender Vazquianus
 Señores Encargados
 Don Francisco Cordero Mender
 Don Francisco Gutiérrez Mender
 " Francisco Saúl Corbacho
 " Manuel Correa Alvarez
 Celestino Vellarios Díaz
 " Manuel Ferrer Mender
 " Palma Pérez Salas
 " Diego Salguero Corbacho
 " Diego Farquer Lima
 " José Sanabria Carrión

En el Valle de Santa Ana a veinte de julio de mil novecientos treinta y uno, reunidos en las Casas Consistoriales, los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Basilio Mender Vazquianus al objeto de celebrar la ordinaria, de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta por la presidencia se manifestó: que en virtud de haberle comunicado y anunciado a los señores maestros de obras públicas a que hicieren proposiciones al objeto de quedarse con la cobertura de tanto que han de dar por la paga de los horros de la Cal y una vez presentada los señores Don Manuel Conejo Caballo y Don Luis Colomero Lajur, el primero manifestó

que no le convine hacer proposiciones algunas y el segundo hace la proposición de dieciocho pesos, con cincuenta céntimos anuales y cuyo pago verificará por cuantos venidos

Dicho Señor se encargará de cobrar a los caleros lo consignado por cada jornada que se cuente durante el año cuyas cuotas son los horros mayores cinco pesos y los pequeños tres pesos,

En su teniente ocho asunto de que tratar
de orden de Señor Presidente se levantó la
sesión plenaria la noche Acto los señores
asistentes de todo lo cual yo como Secretario
también certifico.

José Mariano Fernández

Francisco Cruz

Francisco Gaudio

Manuel Correco

Sabino Gómez

Diego Galino Salquero

José Sanabria

Diego Vázquez

Antonio Velasco

Manuel Torrión

François Cordero y Santamaría

Emilio Canano



Extraordinaria del dia 31 de julio
de 1931.

Presidente en funciones

Don Juanino Cordero Meñde

Srs Concejales

Don Juanino Cordero Meñde
 " Juanino Sánchez Corbacho
 " Manuel Correa Alvaro
 " Celestino Vellamo Gómez
 " Manuel Fernández Meñde
 " Diego Galino Salguero Corbacho
 " Diego Vargas Jiméne

En el Valle de Alcudia a
treinta y uno de julio de
mil novecientos treinta y
uno reunidos en la sala
Capitular los señores del
municipio bajo la presidencia
del Sr. Primer Teniente de Alcalde
Don Juanino Cordero Meñde
al objeto de celebrar la sesión
extraordinaria correspondiente
a este día para la cual habían
sido citados.

Declarada abierta
por la presidencia se manifestó
que en vista de haberle dado
como último plazo a los
Señores Alcaldes salientes para
que presentaran los cuentos,
así como al Sr. Don Juan
Fernández Sánchez para que

apretara el banco de terror que tiene en la villa
pública a cuyo fin trataran sido requeridos.
Puntualizó el Sr. ex Alcalde Don Claudio Sánchez
Cordón y dice: que es sabido por la Corporación que
se tiene entregadas los cuentos para su confesión
a Don Manuel Cuenca (Meñde) que se tomó
pronto como dicho señor las técnicas las entre-
gará, y acto seguido por el infrascrito
Secretario se dio lectura a una solicitud de
Don Juan Fernández Sánchez en lo que
solicita una provisoria prudencia que se
cerita para hacer una obra que tiene un
proyecto, en la casa que habita para poder
hacer dentro de su casa, Presentado don

Manuel Conejo Caballo es Alcalde j dice: que
respecto a la etapa que fue Alcalde tiene los
cuentos a falta de pequeños detalle j que
tan pronto como los subsanen las entregará
en vista de lo espuesto la Corporación acuerda
mediante: Respecto a los cuentos de los
ex Alcaldes ponerlos en Conocimiento del
Exmo Señor Gobernador Civil de la provincia
a los efectos que procedan, j respecto a la
solicitud de Don Juan Fernando Sádolus
desestimando en todas sus partes j hacerle
cumplir lo mandado.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar de
orden del Señor presidente se levanta la sesión
firmando la presente ~~sobre~~ los sus asistentes
de todo lo cual jó como secretario certifico.

Juan ^{co} Cordero

Manuel Cerrón

Francisco Cruz

Francisco Sánchez

Francisco Arencibia

Clemente ^{co} Florido

Diego Gabino Salguero

Diego Vargas

El Señor
Emilio Carbonell



Extraordinario del dia 4 de agosto
de 1931.

Presidente en funciones

Don Francisco Cordero Mender

Concejales

Don Francisco Orrix Mender	
" Francisco Sánchez Corbacho	
" Manuel Correa Alvarer	
" Manuel Ferron Mender	
" Celestino Vellarios Gómez	
" José Sanabria Carrasco	
" Diego Patino Salguero Corbacho	
" Diego Varela Lima	

En el Salón de Sta Ana a
cuatro de Agosto de mil
novecientos treinta y uno
reunidos en la Sala Capitu-
lar los señores diputados
bajo la presidencia del
Señor Alcalde en funciones
Don Francisco Cordero y
Mender al objeto de
celebrar la sesión para la
qual habían sido convi-
cada.

Declarada abierta de
orden del Señor Presidente
por el infraseguido Señor
Tertio se dio lectura de la
circular del Excmo Sr.
Gobernador Civil de la pro-
vincia relativa al acuer-
do tomado por la Comisión

festosa que ha de intervenir en el reparto
de la subvención que el Estado concede a los
pueblos de la provincia para remediar la
crisis obrera.

Decida que fué y como en un
apartado segundo dice: Que teniendo en cuenta
que las cantidades que se designan a los res-
pectivos pueblos han de ser reintegradas en
la forma que el Estado en su día fijará es
imprescindible que las peticiones que hagan
de hacerse u sujeten al acuerdo económico
en que cada Ayuntamiento se encuentre.
En vista de lo ordenado el Señor Presidente
hau uso de la palabra y dice; que dadas las

situación tan lamentable en que se encuentra este Municipio debido a su reducidísimo término siendo el menor de la provincia y que en manera alguna puede hacer frente a las atenciones de su presupuesto. Se estaba en el caso de acordar lo que en justicia procedía.

Teniendo los señores asistentes de todo lo conveniente en citada circunstancia y las justas razones expuestas por la meridiana Acuerdan máximamente que una Comisión del mencionado Ayuntamiento se personen en Badajoz a exponerle estas razones al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia y recatar de dicha autoridad la cantidad que le asignen en calidad de donativo para responder remediar la calamita ciuils obrera latente en esta localidad, toda vez que en manera alguna este Municipio puede contraer deudas por no poderlas pagar en ninguna época. Y

No teniendo otro anexo de que tratar el orden del día se pidió a los señores asistentes que levantaran la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes, de todo lo cual yo como secretario certifico:

Fran^{co} Cordero

Francisco Sanchez

Francisco Cruz

Juan M. Casares

Diego Galino Salga

Manuel Ferros

Diego Vargas

José Sanabria

El o

Antonio Ribas

A. S.

Enrique Carrasco

Extraordinaria del dia 6 de agosto de 1931

Presidente

Don Juan Cerdas Madero
 , Juan Curi Madero
 " Celestino Villarino Gómez
 " José Sanabria Camases
 " Manuel Correa Alvaro
 " Manuel Fernández Madero
 " Diego Salguero Cordero
 " Sabino Pérez Salugal

En el Valle de Sta Ana
 a seis de Agosto de mil
 novecientos treinta y
 uno, reunidos en la sala
 Capitular los señores del
 margen bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde en funciones
 Don Francisco Cerdas.
 Madero, al objeto de
 celebrar la extraordinaria
 de este dia privia convoca
 toria al efecto.

Declarada
 alicata, por la presidencia
 se manifiesta: Que ninguna

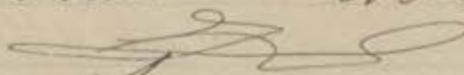
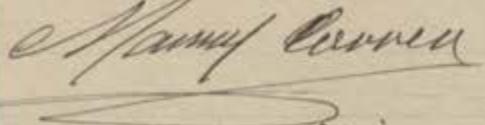
la cedula personal indicaba el objeto
 de la reunión era que en virtud de
 que un breve, se recibirán del Ministerio
 de Gobernación la cantidad que le corres-

pondar a este pueblo, y con el fin de que
se acuerde el jornal que les dejanas el
obrero ~~toda~~ vir. que ese dinero ha de ser
solo para los formales de obreros. se establece en
el caso de acordar lo procedente.

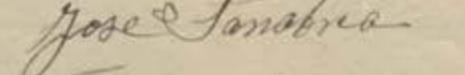
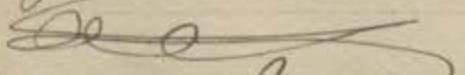
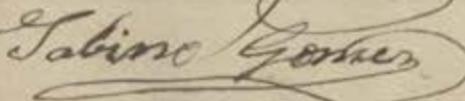
Pensando los señores asistentes de lo expuesto
por la prudencia; el Concejuelo Sr. Vazquez
hace uso de la palabra y dice. Que en virtud
de que la crisis es agudissima y un numero
considerable de obreros en paro por falta de
del panque que a fin de que todos los
obreros puedan llevar el jornal se pague
de jornal tres pesetas.

La Corporación en
vista de lo expuesto por el Sr. Alcalde y conce-
jal Sr. Vazquez Acuerdan unanimemente
aceptar la proposición del Sr. Vique y
que el sueldo asignado al obrero sea el de
tres pesetas por las razones expuestas.

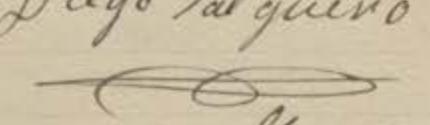
No teniendo otro asunto de que tratar se ordena
al Sr. Presidente elevarán la resolución firmada
la presente acta los señores asistentes de todo lo
que yo como Secretario certifico.

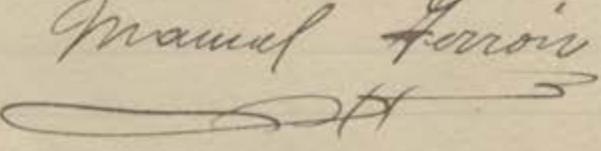
Fran^L Cordero

Manuel Carreña


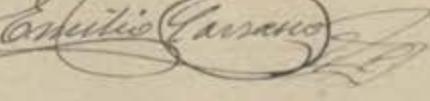
Cipriano Villalba

José Sanabria

D. O.

Sabino Gómez


Francisco Lora

Diego Salguero


Manuel Torrois


El secretario
Emilio Garrido


Extraordinaria del dia 9 de agosto de 1901

Presidente infirmaciones

Don Juan Cordero, Alcalde

Concejales

Don Juan Cris Steinle
 " Juan Saúl Corbacho
 Celestino Vellarino Díaz
 Manuel Berón Mender
 Diego Gabino Salguero Corbacho
 Manuel Conesa Álvarez
 " Esteban Jiménez Salguero
 " Diego Vázquez Díaz

En el Valle de Santa Ana a nueve
 de agosto de mil novecientos treinta
 y uno reunidos en la sala
 Capitular los señores del ayuntamiento
 bajo la presidencia del Primer Teniente
 de Alcalde Don Juan Cordero y
 Mender por delegación del Presidente
 al objeto de celebrar sesión extra-
 ordinaria y de carácter urgente
 para lo cual habían sido convo-
 cados.

Dectarada abierta el Señor
 Presidente ordenó al infraescrito
 Secretario diera lectura de un
 telegrama del Excmo Señor Gober-
 nador Civil de la provincia en el
 que manifiesta se celebre sesión
 para tomar acuerdo autorizándole
 al Sr. Alcalde para retirar de ~~ante~~
 aquél Gobierno la cantidad que
 le haya correspondido del reparto
 efectuado entre los pueblos de la

provincia con destino a la construcción de las
 obras proyectadas por la Comisión de Obras
 Públicas de este Ayuntamiento y que segun
 el dictámen de expresada Comisión son los
 siguientes. Impedir de las Calles Díaz y Pous
 Capitan Galan, camino que conduce de la
 Calle García Fernández al Barrio de las Casitas
 impedir el Barrio de los Salgueros y callejón
 que conduce de este barrio al de los Clementes
 impedir el camino y fuente de Juan Vázquez
 así como igualmente cortar el atrio para
 ensanchar la Calle Capitan Galan, habiendo

se han taradas dichas obras en treinta mil
pesetas siendo de cuenta del Ayuntamiento
el pago de la mano de obra y materiales que
las obras requieren.

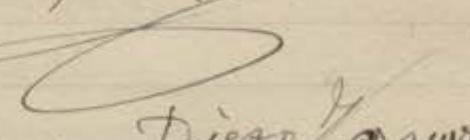
Penchados los señores
asistentes de todo lo consignado. Acuerdan
unánimemente autorizar al Señor Alcalde
en funciones Don Francisco Cordero Madero
para que se persone en Badajoz y se entregue
en la cantidad que le haya correspondido
a este pueblo, fidedicables entrejetes la
certificación de este acuerdo según este
ordenando y

Y no teniendo otro asunto alguno
tratar de orden del Señor Presidente se le
vuelve la sesión firmando la presente
ante los señores asistentes de todo lo mal
que como Secretario certifico:

Juan E. Cordero



Manuel Corrao



Francisco Briz



Diego Vargas

Francisco Sánchez

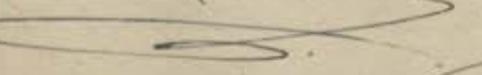


Sabino Gómez

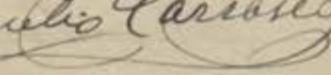
Clemente Villanueva

Diego Gabino Talquero

Manuel Díez



El secretario



Emilio Carrasco





Extraordinaria del dia 13 de Agosto de 1931

Presidente

Don José Mariano Meuler Vazquianus

Concejales

Don Juan Cordero y Meuler
 " Juan Escribano Meuler
 " Juan Sainz Portales
 " Celestino Villarino Díaz
 " Manuel Ferron Meuler
 " Manuel Correa Alvarado
 " Diego Galino Salguero Costales
 " Diego Vázquez Llera
 " Salino Gómez Tabayal

En el Valle de Sta Ana a
 trece de Agosto de mil novecientos
 treinta y uno, reunido en la
 Sala Capitular los señores del
 Ayuntamiento bajo la presidencia del
 Señor Alcalde Don José Mariano
 Meuler Vazquianus al objeto
 de celebrar la sesión extraordinaria
 correspondiente a este día
 previo convocatoria efecto.
 Declarada abierta, el Primer
 Señor Alcalde que ha venido
 ejerciendo las funciones de Alcalde
 durante la ausencia del Sr.
 Alcalde le da cuenta de sus
 gestiones verificadas, observando
 el tiempo de su vigencia el Alcalde
 manifestando que en el día de
 ayer había regresado de Badajoz
 seguido telegráficamente por el

~~Este~~ Señor Gobernador para que se entregase en
 cuatro mil pesos que le habían correspondido
 a este Ayuntamiento del reparto verificado por
 la Comisión Gestora conforme al Decreto de
 23 del pasado Julio.

Acto seguido y de orden del Señor
 Presidente el informante Secretario dio lectura
 íntegra del particular de acuerdo tomado por
 el Ayuntamiento del Valle de Matamoros el día
 veintitrés del actual relativo a las gestiones verifica-
 das por el Sr. Secretario de dicho Ayuntamiento
 cerca del Abogado de aquella Capital don
 Antonio Ruellán Gragera a quien sometió
 a su consideración la dirección y estudio y su

gestión de la reclamación del término municipal
cuyo señor en principio opuso hacerse cargo de
dichos servicios, por lo cual ponen estos estatutos
en conocimiento de esta Corporación por si a
bien tenia, reclamar en común con aquel
Ayuntamiento en ampliación de término
y en su consecuencia designar también
al abogado referido interviendo a la vez
certificación del acuerdo que se adopte
para en su caso remitirlo a dicho señor
juntamente con el de aquella.

En consideración a lo manifestado que el men-
cionado acuerdo el Señor Presidente dice:
Que en virtud de que existía en este munici-
pio, una comunicación por la cual
se le notificó a este Ayuntamiento y al del
Valle del Matamoros que la ~~Erema~~ Dipu-
tación provincial de Badajoz había fallado
el expediente que habían instruido los citados
Ayuntamientos concediéndole a cada uno
siete mil Hectáreas de terrenos sobre el
que hoy tienen y prestaban el caso de acuerdos
que proceda en justicia. Puesta cargo la Corporación
de todo lo comprendido. Acuerdan mani-
amente para la inversión de los cuatro
mil pueblos acogerse a las bases publicadas
por la Comisión provincial procediéndose
seguidamente a la provisión de herramientas
que se han de utilizar en las obras pro-
yectadas y dada la curva por que atraviesa
mos se encargarán los trabajos a la mayor
brevedad posible. y respecto al segundo estatuto
Acuerdan en igual forma y dicen que ya que
antes habían ido de acuerdo los Valles de

Siete años y Metacueros en la vía anterior que fué soli-
citado ~~y~~ una vez que con tal fin se habrá ido
a Badajoz en comisión a gestionar este asunto
desde luego estaban en un todo conformes con lo
propuesto por el Ayuntamiento del Valle de Mata-
cueros y nombraban para que se encargase de la
gestión estudios y dirección de este asunto al Letrado
Don Antonio Cuellar Frajera en comisión
según este acuerdo.

Tras tenerse otro asun-
to de que tratar de orden diputado Presidente se
levantó la sesión plenaria y quedó electo
los señores asistentes a todo lo cual se comu-
nicaron certificados.



José Parrales Mendoza

Franco Cordero

Francisco Lameiro

Diego Gabino Salguero

Manuel Herrón

Diego Vázquez

Clemente Villanueva

Sabino Gómez

Francisco Cruz

Francisco Gaudí

El Sra

Emilio Casares

Ordinario del dia 24 del Agosto de 1931

Presidente

Don José Narario Mender Vargiuas

Senores Concejales

Don Juan^o Cordero Mender

• Juan^o Luis Mender

" Juan^o Faustino Cobacho

" Celestino Vellarios Gis

" Manuel Barrón Mender

" Manuel Correa Álvarez

" Sabino Gómez Salguero

" Diego Sabino Salguero Cobacho

" Diego Vargiuas Jiménez

En el Valle se ha abierto a Sesiones
el Agosto de mil novecientos
treinta y uno reunidos en la
Sala capitular los Señores del
margen bajo la presidencia
del Señor Delegado Don José
Narario Mender Vargiuas al
objeto de celebrar la ordinaria
de este dia previa convocatoria
al efecto.

Declarada abierta
por la presidencia dñm ordena
dio lectura íntegra el impreso
en el Secretario de una so-
licitud del vecino dñta José
Mender Jiménez solicitando
socorro para llevar a su
hijastra Isabel García
Mero al Hospital Civil de
Badajoz por un parle de
solemnidad.

A continuación
y por el mismo Secretario

se dio lectura íntegra de la circular n° 954
del B.O. de la provincia de fecha 17 del actual relativa
al 10% sobre la Contribución Histórica e Industrial
con destino a obras de urbanización al
objeto de remediar la crisis obrera del
Estado Señor Delegado de Hacienda de
la provincia

Hasta cargo la corporación de
lo conseguido acuerdan inmediatamente para
el próximo estremo conceder a dicho Señor
José Mender Jiménez un socorro de veinte

pesetas, y para el segundo hacen constar que
dicha la enjua cantidad a que asciende el
dinero ciento de dichas constituciones, no solu-
cionan otras alguna y si se haga recordar
al Exmo. Señor Gobernador Civil de la provincia
por solicitud tambien a este Ayuntamiento
las siete mil quinientas pesetas de la Ejecutoria
Oficial segun se tiene solicitado, cuyo
propuesto obra en el Ministerio de Gobernación
y no tenemos otro aviso de que tratar de orden del
Señor Presidente ni llevando la señora firmando
la presente acta los señores asistentes al tomo
lo cual yo como Secretario certifico.

Foní Mariano Mendoza



Francisco Cordero

Manuel Larrea

Manuel Torrijos

Francisco Lira

Francisco Tauchez

José Vargas

Cristóvillo Vizcarra

Tabares Gómez

Diego Galino Salguero

El Señor
Emilio Carrasco



Extraordinaria del dia 27 de agosto
de 1931.

Presidente

Don José Francisco Meuder Vargiuales

Senores Concejales

Don Juan^r Cordero Meuder
Juan^r Ruiz Meuder
Juan^r Sánchez Coballos
Celestino Ullarino Díaz
Manuel Bonón Meuder
Manuel Correa Álvarez
Diego Galván Salguero Coballos
" Gómez Vázquez Jiménez

En el Valle de Santa Ana a
veintiuno de agosto de mil
novecientos treinta y uno
reunidos en la Sala Capitular
los Señores del Magistrado bajo la
presidencia del Señor Alcalde
Don José Francisco Meuder Var-
guiales al objeto de celebrar
sesión extraordinaria corres-
pondiente a este día previa
convocatoria al efecto.

Declarada abierta por la presi-
dencia se dio orden al impas-
ento Secretario dijese lectura
a un telegrama recibido en
el dia hoy del Excmo Señor
Gobernador Cirilo de la pro-
vincia en el que ordena se
celebre esta sesión extraor-
dinaria autorizando al
Señor Alcalde para que en
personas en aquel Gobierno

el sábatos a cobrar la cantidad que le ha
correspondido en el segundo reparto del crédito
extraordinario concedido a los pueblos de la
provincia con destino a la construcción de las obras
proyectadas por la Comisión de obras públicas
de este ayuntamiento y que regula el dictámen
de esparnada Comisión con los siguientes:

Empedrado de las calles Díaz, Ponce, Capitan
Galán capiñino que comienza desde la Calle
Garro Hernández al barrio de los Casitas dar
en corte al retiro de la Iglesia para ensanchar
la calle de Galán y empiezar los barrios de

Salgueros y Clemente, cuyas obras habían
sido tasadas en treinta mil pesos siendo
de cuenta del Ayuntamiento el pago de la
mano de obra y materiales que las obras necesitan.
Solicitados los señores asistentes se

Puechados los
señores asistentes de todo lo consignado
Acuerdan inmediamente autorizar
al al Señor Alcalde para que se persone
en Badajoz y se entregue en la cantidad que
se haya correspondido a este pueblo pudiendo
dole entrega de la certificación de este
acuerdo según está previsto. Y

No teniendo
otro asunto de que tratar de orden de Señor
Presidente se levantó la reunión firmando
la presente ante los señores asistentes de
todo lo cual yo como Secretario certifico.

Franco Mazarico Vélez



Francisco Cordero el 20 de Noviembre

Francisco Cruz Manuel Berroz

Francisco Larena

Diego Vázquez

Diego Gabino Salguero

Fernando Sánchez

El Señor
Emilio Camarasa

Ordinaria del dia 31 de Agosto 1901

Presidente

Don José Mariano Mender Vazquianos

Senores Concejales
 Don Juan Cordero Mender
 " Juan Pérez Mender
 " Juan Simón Cortadillo
 " Manuel Correa Alvarer
 " Peterino Villalba Díaz
 " Manuel Barrón Mender
 " Salino Simeón Saluyal
 " Diego Salim Soltero Cortadillo
 " Diego Vazquez Sierra

En el Hall de Santa Ana
 a treinta y uno de Agosto
 se reunieron los concejales
 y funcionarios, reunidos en la
 Sala Capitular los señores
 del ayuntamiento bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don José
 Mariano Mender Vazquianos
 al objeto de celebrar la ordinaria
 de este dia previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta por la
 presidencia se manifestó que
 con fecha seis del actual
 se elevó una solicitud al
 Ilustre Señor Presidente de
 la Exma Diputación pro-
 vincial solicitando la contin-
 uación de las obras del
 Camino vecinal que partiendo
 de esta demarcación en la carretera de Alburquerque
 regresan con el fin de poder solucionar la
 única obra más inmediata para po-
 derla solucionar.

Como es sabido por la cor-
 poración han una semana dadas la
 actualidad circunstancias se han concentrado
 en el pueblo una infinidad de familias
 de los que de siempre se han dedicado al
 trabajo de los caminos vecinales y
 vías ferreas con lo cual se ha aumentado
 más la crisis, por lo cual procede soli-
 citar de nuevo la concesión de un camino
 vecinal que partiendo de esta enlace con

el camino de nueva construcción que están
constituyendo desde Salvatierra de los Barros
a Serradilla los caballeros y al propio tiempo
recordar la solicitud entejada el día seis
Hecha cargo la corporación de lo expuesto por
la presidencia Alcaldan inmediatamente
Solicitar la construcción del mencionado camino
y recordar al propio tiempo la solicitud enviada.
Dijo también otro asunto de que tratar de orden
del Señor Presidente relevantes la sesión firmar
de la presente acta los señores asistente y todo
lo cual yo como Secretario certifico.

José Mariano Muñoz Sabino Gómez

Franco Cordero Diego Vazquez

Francisco Sanchez

Pedro Gabino Salguero Francisco Cruz

Antonio Villoria

Diego Salguero

Francisco Landa

Alfaro

Emilio Carrasco

Manuel Fernández



Ordinaria del dia 7 de Septiembre
de 1931.

Presidente

Don José Barario Mender Vazquez

Senoras Concejales

Don Juan P. Cordero Mender

" Juan C. Mender

" Juan Sander Cobacho

" Celestina Vazquez Diaz

" Manuel Fernan Mender

" Manuel Correa Alvarez

" Palino Gómez Abujal

" Diego Palino Salguero Cobacho

" Diego Vazquez Linares

En el Valle de Santa Ana a
siete de Septiembre de mil
novecientos treinta y uno
unidos en la sala Capitu-
lar las secciones del margen
bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don José Barario
Mender Vazquez al objeto
de celebrar la ordinaria de este
dia previa convocatoria al
efecto.

Declarada abierta por
la presidente se manifestó
que habiendo sido concedida
a este pueblo la creación pro-
visional de dos Escuelas
Nacionales unitaria una
de niños y otra de niñas
los cuales han de ser erigidas
para los barrios de Clemente,
Salgueros, Abariegos y Morena puesto que los
cuatro barrios tienen un contingente de sete-
cientos cincuenta y siete habitantes de acuerdo
los cuales no reciben instrucción alguna debido
a las grandes distancias que existen entre dichos
barrios y la Escuela y tener que venir
los niños y niñas por callejones intransitables.
Ademá, en dichos barrios no hay casa alguna
en que puedan instalar provisionalmente nin-
guna Escuela debido a que son casas pequeñas
por lo cual se hace preciso el tener que construir
nuevos locales. Dada la situación tan precaria
por que atraviesa este Municipio se hace
imposible el poderlos construir por su cuenta

Salgueros, Abariegos y Morena puesto que los
cuatro barrios tienen un contingente de sete-
cientos cincuenta y siete habitantes de acuerdo
los cuales no reciben instrucción alguna debido
a las grandes distancias que existen entre dichos
barrios y la Escuela y tener que venir
los niños y niñas por callejones intransitables.
Ademá, en dichos barrios no hay casa alguna
en que puedan instalar provisionalmente nin-
guna Escuela debido a que son casas pequeñas
por lo cual se hace preciso el tener que construir
nuevos locales. Dada la situación tan precaria
por que atraviesa este Municipio se hace
imposible el poderlos construir por su cuenta

Como es sabido por todos este Ayuntamiento tiene constituidas a sus expensas sin prestación personal ni del Estado dos Escuelas Militares de muy mala condición, cuyas obras aun no se han terminado de pagar, así como igualmente las obras de la Casa Cuartel por cuya razón se encuentra agobiado en absoluto cujos estremos ponen en conocimiento de la Corporación para que ésta conceda lo que en justicia procede. Acto seguido hace uso de la palabra el Concejal Señor Sander y dice: Que en virtud de que este Ayuntamiento tiene terreno propio en el Barrio de los Clementes para construir dos locales escuelas militares una de niños y otra de niñas y que según establece el artículo 3º del Real Decreto de 10 de Julio de 1928 el Estado puede conceder a los Ayuntamientos o entidades que construyan edificios, con destino a escuelas nacionales pero su cuantía no excederá de nueve mil pesetas para cada escuela militar y abonando estas subvenciones después de terminadas e inspeccionadas las obras, era del parecer: que en vista de la precaria situación por que atraviésa este Municipio seguía quedando probado hasta la evidencia y el municipio que ha hecho al construir los locales a sus expensas y solo a fuerza de sacrificios por parte de todos sin haber solicitado subvención alguna del Estado considera justo y equitativo si proceda con toda urgencia a instaurar el oportunuo expediente ofreciéndole el solar al Estado y que este lecavarque de la construcción.

cion de los locales Escuelas rama de niños y otra de niñas,
a fin de que este ordena que un arquitecto estudie
redacte el plano y facilite los presupuestos en
armonia con lo establecido en el articulo 14 del
Real Decreto citado y que el Estado sea el encargado
de las obras con lo cual se iniciaran instrucciones los
cincuenta cincuenta niños sin costo medio de po-
vera recibir y ser este el espíritu del Excmo.
Señor Gobernador de Instucción Pública y Bellas
Artes y del Gobierno que tan afortunadamente nos
rigen.

Penetando los señores asistentes a todo lo con-
signado por el Señor Presidente y Consejero Señor
Lauder acuerdan inmediatamente aprobar
a la instrucción del mencionado expediente al
que se acompaña certificado de ante acuerdos.
En su término ocho asiento de que tratar se
ordenó del Señor Presidente se llevando la resolución
firmada la presente Acta los señores asistentes
de todo lo cual yo como Secretario certifico
Yo Francisco Muñoz



Franco Cordero

Diego Vázquez

Francisco Cordero

Francisco Cordero

Francisco Cordero

Francisco Cordero

Antonio Villanueva

Manuel Gómez

Diego Gabino Salguero y Suárez

Emilio Barral

Extraordinario del 13 Septiembre 1933

Presidente

Don José Mariano Menéndez Varela

Señores Concejales

Don Juan P. Cordero Menéndez

Don Francisco Brú Menéndez

Celstino Vellarino Diaz

Manuel Berzón Menéndez

José Joaquín Sánchez Cobacho

Sabino Gómez Salguero

Diego Salguero Cobacho

Diego Vazquez Jimeno

En el Hall de la Casa a trece de Septiembre
de mil novecientos treinta y uno reunido
en la Sala Capitular los señores del concejo
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
José Mariano Menéndez Varela
al objeto de celebrar sesión extraordinaria
previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta por la presidente se manifiesta:
que habiéndose terminado los fondos
recibidos del Gobierno Civil de la provincia
con destino a las obras para solucionar
la crisis obrera, y habiendo quedado las
obras en proyecto o sea los encargados
levantados y las obras sin trabajo dado
la exigua cantidad que habían remitido

comparada con las necesidades y en vista de esta circunstancia
habían ofrecido un anticipo reintegrable hasta tanto el Ayuntamiento
muestre mejor disposición de situación. Acorde Luis Roncero Gómez de
Cuatro ciudades, pueblos y Don Manuel Conejo Caballo otro
de dos ciudades, pueblos, en iguales condiciones lo que ponía
su conocimiento de la corporación a fin de que este acuerdo lo
que en justicia proceda. Permitánselo los señores asistentes
al todo lo consignado por la Presidente. Acuerdan unanimemente
acatar el ofrecimiento hecho por los señores Roncero y Conejo
con el fin de poder solucionar la crisis y poder terminar las obras.
En su acuerdo otro asunto que tratar de orden del señor Presidente
se levantó la sesión firmando lo presente los señores asistentes de
lo cual yo como Secretario certifico:



José Mariano Menéndez

Sabino Gómez

François Cordero Tielg Vazquez
Francisco Brú

Diego Salguero

Obt. J. Villalba

Manuel Berzón

José Joaquín Sánchez

Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 14 de Septiembre de
1931.

Presidente

Don José Francisco Meuder Vargiuales
Diputado Concejales
Don Juan Cordero Meuder
" Juan Luis Meuder
" Celestino Vellarino Diaz
" Manuel Ferron Meuder
" Juan Sánchez Cobacho
" Manuel Corea Alvarer
" Salmo Gomez Salguero
" Diego Gallegos Cobacho
" Diego Vazquez Sierra

En el Valle de Santa Cruz o quince
de Septiembre de mil novecientos
treinta uno, reunidos en la sole
Capitular los señores del mayor
bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don José Francisco
Meuder Vargiuales al objeto de
celebrar la ordinaria de este dia
pueden convocatoria al efecto:
Declarada abierta por la presiden-
cia se manifestó: Que en
virtud de tener solicitada la
construcción del camino vecinal
que parte desde la carretera
de Albuera a Pequeña que
desemboca en la huerta denominada
de Alvarados el
cual se halla en construcción
y habiendo solicitado que
se encargase el Estado de su
construcción,

y dada la apremiante si-
tuación de las citas obras que tienenos punto
se hace imposible el poder demorar la con-
tinuación de las obras lo que pone en conocimiento
de la Corporación a fin de acordar lo que proceda.
Acto seguido se pone el anexo a discusión y
el Concejal Sr. Juan Sánchez dice: que con el
fin de que pueda ser incluido expresado
camino en el plan de los preferentes podía
acordarse la baja del dos por ciento de la
subvención concedida por el Estado y res-
tar al Ayuntamiento en que se encargue de dar
las obras por terminadas.

Penetrados los señores

asistente de todo lo consignado acuerdan
unánimemente quedar conforme en
un todo con lo propuesto por el Señor Sánchez
y como ampliación a lo solicitado se
solicite nuevamente la autorización
de construcción ofreciendo al Estado la baja acordada
y que sea el Ayuntamiento el que haga
constituir el camino dada la situación
y urgencia de la crisis que atraviesamos.
Y no teniendo otro asunto de que tratar de
orden del Señor Presidente se llevando la sesión
finando la presente acta los señores asistentes
de todo lo qual yo como autorizo certifico.

José Narváez Mendoza

Diego Vázquez

Franz Cordero

Francisco Lameira

Francisco Díaz

Salvador Gómez

Alejandro Moreno

Francisco Sanchez

Mamón Derrón

Diego Galino Salguero

El Secretario

Emilio Caparrós



Ordinaria del dia 21 de Septiembre de 1931

Presidente

Don José Francisco Madero Varguiano

Senores Ponejales

Don Juan ^{ro} Cordero Madero
 " Juan ^{ro} Cruz Madero
 " Celestino Vélez Arrius Gómez
 " Francisco Sánchez Cobacho
 " Manuel Fernández Madero
 " Manuel Correa Álvarez
 " Sabino Jiménez Salugal
 " Diego Alcalde Vidal
 " Diego Varela Linares

En el Valle de Santa Ana a veintimil
 de Septiembre de mil novecientos treinta
 y uno, reunidos en la Sala Capitular,
 los Señores del margen bajo la presidencia
 de Don José Francisco Madero
 Varguiano, al objeto de celebrar la
 ordinaria de este dia púvia convocatoria
 al efecto.

Declarada abierta por la presiden-
 cia u manifestó: Que como es sabido
 por la Corporación, había retraso de
 Badajoz en el día de ayer, y dala cuenta
 de que el Excmo. Señor Gobernador
 Civil de la provincia le habrá ordenado
 verbalmente que en manera
 alguna se podía acceder a lo acordado
 por este Ayuntamiento de no
 cobrar la décima recogida a los
 contribuyentes, con destino al paro
 obrero forzoso; pues si bien se alegaba

que se requería una cantidad inniosa debida a lo re-
 stado del término y ser poco la contribución que le
 tienen asignada no es disculpa para dejar in-
 cumplida una disposición Ministerial y en su
 producto halce de redundar en beneficio de la
 clase obrera y en todos en general.

A continuación el Señor Presidente prosigue y
 dice: Que habiendo varias consideraciones en el
 presupuesto actual varias partidas las cuales
 no había sido necesario de hacerlo efectiva
 y en cambio otras se hallaban agotadas, y en
 exceso delito a tener que aumentar las obras
 motivadas a la lotería viñis obrero por que atrove-
 jamos si estaba en el caso de acordar las transfe-

renunciar los créditos de espesados partidas al objeto de iniciar el cumplimiento del año actual a su siguiente.

Hacía cargo la Corporación de los estatutos allegados por el Señor Presidente. Acuerdan por unanimidad para el primero: Se constituya la Comisión selecta y una vez constituida se proceda al cálculo de las cantidades que corresponderán y para el segundo, emitir el informe por el Señor Secretario. Interventor proponen que se utilicen para ellos las bausferencias que se detallan a continuación.

Tabino Gómez

José Mariano Mendoza

Francisco Aruz

Juan José Cordero

Manuel Ferrer.

Franco Gaudí

Diego Galindo Salguero

Cleto Villalba

Francisco Carrasco

Diego Vargas

Alfri
Emilio Caunedo



Ordinario del dia 28 de Septiembre de 1931

Presidente

Don José Hervás Meñdez Vargiuales
Senores Concejales

Don Juan^o Cordero Meñdez
" Juan^o Ezcurra Meñdez
" Pelustino Velasquez Gómez
" Juanino Sanchez Cobacho
" Manuel Fernández Meñdez
" Manuel Correa Alvarez
" Salinas Gorriarán Salguero
" Diego Gallegos Cobacho
" Diego Vargas Linares

En el Valle de Santa Engracia a veintidós de Septiembre de mil novecientos treinta y uno reunidos en la Sala Capitular los señores del ayuntamiento bajo la presidencia de S. Alcalde Don José Hervás Meñdez Vargiuales al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto. Declarada abierta por la presidente la manifestación: Sin segun la facultad de citación el oficio de la presente era proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para ejercicios de mil novecientos treinta y dos. Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, yé el informante Secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra, por capítulos, particular de las partidas, de ingresos y gastos, que en dicho presupuesto se detallan, cuyos oídos fueron suscitados y escuchándose en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquéllos. Acuerdaron en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente,

informante Secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra, por capítulos, particular de las partidas, de ingresos y gastos, que en dicho presupuesto se detallan, cuyos oídos fueron suscitados y escuchándose en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquéllos. Acuerdaron en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente,

<u>Capítulo</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Consignación</u>
	<u>Presupuesto de Gastos</u>	<u>Pesetas</u>
1º	Obligaciones generales	18.080 57
2º	Representación municipal	1000
3º	Vigilancia y seguridad	
4º	Policia Urbana y Bural	1525
5º	Recaudación	
6º	Personal y material de Oficio	7280
7º	Salubridad e higiene	1965
8º	Beneficencia	2275
9º	Asistencia social	150
10º	Instrucción pública	900
11º	Obras públicas	14000
12º	Monte	
13º	Socorro de los intereses comunales	150
14º	Municipalidades	
15º	Entidades menores	
16º	Agrupación forzosa de Municipios	
17º	Impuestos	1174 43
18º	Ferias	
<u>Total del Presupuesto de Gastos</u>		<u>38500 00</u>

<u>Capítulo</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Consignación</u>
	<u>Presupuesto de Ygresos</u>	<u>Pentas Cto</u>
1º	Pentas	351 91
2º	aprovechamiento de bienes comunales	3000
3º	Subvenencias	
4º	Servicios municipalizados	
5º	Especiales y extraordinarios	80
6º	Arbitrios con fines no fiscales	
7º	Contribuciones especiales	
8º	Derechos y tasas	1400
9º	Cuotas recaudos y participaciones en tributos nacionales	2100
10º	Imposición municipal	29598 09
11º	Multas	
12º	Municionalidades	
13º	Entidades menores	
14º	ajupación forzosa del Municipio	
15º	Reservas	
<u>Total del Presupuesto de Ygresos</u>		<u>32500</u>
<u>Resumen</u>		

Importan los gastos por todos conceptos

Importan los Ygresos por todos conceptos

Así mismo quiso acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma responga al público por término de quince días y que durante este plazo se remita al Ilustre Señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo según esta presentación. Y así terminó



otro asunto de que tratar de orden del Honr Presidente
se levantó la sesión firmando la presente acta los
señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario
Certifico:

José Mariano Menéndez

Franco Iraizoz Francisco Cordero

Máximo Errázuriz

Francisco Gaucho

Ceballos Vélez

Máximo Larraza

Diego Gabilondo Salguero

Diego Forquer

Salvador Gómez

Al Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del dia 4 de Noviembre
de 1933.
Presidente

Don José Francisco Mender Vargiuales
Senador Concejal

Don Juan^o Cerdas Mender
" Juan^o Orive Mender
" Celestino Vellano Gómez
" Juan^o Samper Cortado
" Manuel Domínguez Mender
" Manuel Correa Alarcos
" Salino Pérez Salguero
" Diego Salguero Cortado
" Diego Vargas Gómez

En el Hall de Santa Ana a
cuatro de Noviembre de mil
novecientos treinta y uno
reunidos en la Sala Capitular
los Señores del mayor bajo la
presidencia del Señor Adolfo
Don José Francisco Mender
Vargiuales al oficio de
celebrar la ordinaria de este dia
previa convocatoria al efecto.
Declarada abierta por la presi-
dencia se manifestó: Que
en virtud de que la crisis
obliga toma la caracteres
alarmantes y habiéndose
agotado los recursos reunidos
por el Exmo Señor Goberna-
dor Civil de la provincia
y siendo insuficiente lo que
pueda recaudarse de la décima parte de aumen-
to en la Contribución Rústica e Industrial
para atender a las obras que se están
realizando, se hace preciso para el pa-
cer de que se haga extensiva la recaudación
de la mencionada décima sobre la contribución
urbana; con el fin de poder atender en algo
a la mencionada crisis.

Hicho cargo la Corpora-
ción de los justos extremos esquisto por la
presidencia acuerdan inmediatamente
que con la urgencia que el caso requiere
se proceda a la recaudación de la misma
y el trámite de la convocatoria
de sesión de la Sala Capitular





trimenti p'ho amuto de que tratar de orden del
Señor Presidente u levarlo la nación financiar
la presente Acta los señores asistente de todo
lo cual yo como secretario certifico
Yose Mariano Fernández

Francisco Irurz

Eduardo Cordero

Manuel Terraz

Joaquín Gaucho

Cleto Villalba

Manuel Curro

Diego Salguero

Diego Vázquez

Tabino Gómez

El Señor

Emilio Carrasco



Ordinaria del dia 11 de Noviembre 1901

Presidente

Don José Mariano Mender Vargiuales

Señores Corregidores

Don Francisco Cordero Mender
 + Francisco López Mender
 + Celestino Pérez Mender
 , Francisco Sarduy Cortachero
 " Manuel Fernández Mender
 " Manuel Conesa Alvarado
 " Salino Pómer Salugay
 " Diego Salguero Llorente
 " Diego Vargas Liiva
 " José Sanzilio Canario

En el Valle de Santa Anna ome
 de Horcimil de mil novecientos
 veinti y uno, reunidos en
 la Sala Capitular los Señores
 demarcados bajo la presidencia
 del Señor Alcalde Don José
 Mariano Mender Vargiuales,
 al objeto de celebrar la ordi-
 naria de este dia previa convoca-
 toria al efecto.

Declarada abierta
 por la presidencia se mani-
 festó: que en virtud de estar
 presente la época de la matanza
 de cerdos y habiendo acordado el
 Ayuntamiento el cobro de
 una peseta por caballo que
 se sacrificase del recorridamiento
 de cerdos por el S. Veterinario
 y siendo exigua la cantidad
 asignada y estando autorizado por la ley el poder
 cobrar hasta los pesos se estable en el caso de
 aprobar lo que proceda.

Hasta cargo la Corpora-
 ción dello expuesto por la presidencia. Decu-
 dan mandamente, asignarse de impu-
 esto a los caballos de un peso superior a
 cuatro arrobas en vivo o trucha y dos
 kilos en canal dos pesetas y una peseta
 los que tengan de peso menos de el
 consignado.

No teniendo otro asunto de
 que tratar a orden del Señor Presidente
 se levantó la sesión, firmaron la

presente deta los señores asistentes de todo
lo cual yo como Secretario certifico.

José Paricio Mendero

Francisco Brux

Manuel Cordero, Francisco Cordero

Francisco Gómez Francisco Gómez

Diego Villalba

Francisco Carreño

Diego Salguero

Diego Vázquez

Sabino Gómez

José Sanabria

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del dia 18 de Noviembre de 1931.

Presidente

Don José Karario Mender Vazquez

Concejales

Don Juan Cordero y Mender
 " Joaquín Crispín Mender
 " Celestino Vellanos Gómez
 " Juan " Santos Cortadillo
 " José Sanabria Barranco
 " Manuel Gómez Mender
 " Manuel Conesa Alvear
 " Salino Síñer Salguero
 " Diego Salguero Cortadillo
 " Diego Vázquez Lima

En el Valle de Santo Domingo a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos en la Sala Capitular los Señores del mayoral bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Karario Mender Vazquez al objeto de celebrar la ordinaria reunión del día primera convocatoria al efecto.

Acordada abierta por la presidencia el manifestó: Que hace tiempo que el Sr. Remataante de Oficios Municipales de este villa le han solicitado la rebaja prudencial que le corresponde a los seis días que han estado cerrados los establecimientos de bebidas con motivo de las elecciones municipales, judiciales y a Cortes Constituyentes debido a los pocos ingresos que recaudan con motivo de la crisis opera fundándose además en que los jueces no ganan nada y lo poco que le cuesta, cuyo estremo ponía en conocimiento de la Corporación para que este acuerdo lo que en justicia proceda.

Fechada en la corporación de lo expuesto por la presidencia manifestaron que si bien alegaban en justicia la baja entendieron no ser admisible, debido a que son los mismos medios con que cuenta este municipio y que además la orden hacía proceder de la superioridad la cual señaló que acatar y obedecer irremediablemente dado los responsables en que se incurran, y como también la causa que alegan no es emanada ni capri-

Hasta aquí la

corporación de lo expuesto por la presidencia manifestaron que si bien alegaban en justicia la baja entendieron no ser admisible, debido a que son los mismos medios con que cuenta este municipio y que además la orden hacía proceder de la superioridad la cual señaló que acatar y obedecer irremediablemente dado los responsables en que se incurran, y como también la causa que alegan no es emanada ni capri-

desarrollo de este Ayuntamiento no se podia acceder en
manera alguna a lo solicitado por dicho Señor.
Y no teniendo otro asunto de que tratar a orden del
Señor Alcalde se levantó la sesión firmando la pre-
sente acta los señores asistentes de todo lo cual 'yo'
como Secretario Certifico:



José Mariano Mendoza

Francisco Cruz

Alejandro Villalba

Sabino Gómez Francisco Cordero

Manuel Terroz Asunción Laredo

Diego Vázquez Francisco Sánchez

Diego Salguero

José Domínguez
de la Torre

El Secretario

Emilio Gómez

Ordinaria y General del dia 25 de Noviembre de 1931.

Presidente

Don José Varario Mender Varenius

Señor Concejales

Don Juan ^o Cordero Mender
 " Juan ^o Crín Mender
 " Celestino Vellaniz Gíaz
 " Juan ^o Sánchez Cortado
 " Manuel Benito Mender
 " Manuel Correa Alvarado
 " Salustio Fernández Salguero
 " Diego Varenius Linca
 " Diego Salqueiro Cortado
 " José Samaniego Carrasco

En el Valle de Santa Ana a veintimil
 de Noviembre de mil novecientos
 treinta y uno, reunidos en la Sala
 Capitular los señores del mayoral
 bajo la presidencia del Señor Alcalde
 de don José Fráncisco Mender
 Varenius al objeto de celebrar
 sesión ordinaria y general para
 todo este vecindario segun habían
 sido convocada por citacion
 y pregón con ocasión del Aniversario.

Sesionada abierta
 por la presidencia u manifesto:
 que con la sesión ordinaria del
 dia tres de agosto último tomó
 el acuerdo de adherirnos al Valle
 de Mataueros, para que entre
 ambos pueblos se procediera al
 pleito contra Señor de los Caballeros
 en demanda de ampliar nues-
 tros términos municipales por

estar encuadrados en aquél y que seguirián comuni-
 cación existente en este ayuntamiento el dia
 diez y seis de Abril de 1841. falló la Diputación
 provincial de Badajoz el expediente llevado con
 este fin a favor de los Valles de Sta Ana y Mata-
 ueros concediéndole siete mil Hectáreas de
 término a cada uno sobre el que en la actualidad
 tienen. Con tal motivo fuiro una Comisión
 a Badajoz para ver el medio de indagar dicho
 expediente y no obstante las minuciosas gestiones
 y registros verificados en los Archivos de la Exma
 Diputación y Gobierno Civil no se han podido
 encontrar indicios de expediente citado, por lo

se acordó el ir al pleito y encargarse como Abogado para que se encargase de gestionar la reclamación del término de los dos Valles al Muy Ilustre y competente Abogado con ejercicio en Badajoz Don Antonio Cuellar Gangera persona competentísima en este materia.

Acto seguido de orden del Sr. Presidente el Dr. Santarada lee una carta que el Dr. Cuellar dirige al Sr. Alcalde de Valle de Matamoros en la que manifiesta que es propósito del Gobierno el intentar de un modo directo en el asunto de los términos lo cual ponía en conocimiento de los dos Ayuntamientos intervinientes a fin de que estos acuerden lo que eran oportuno, terminada la lectura de dicha carta el Sr. Alcalde prosigue y dice: Que hace dos días ha estado en esto el Dr. Santarana de Valle de Matamoros y que realmente le había manifestado que aquél Ayuntamiento con su acuerdo de la carta habían acordado el seguir el pleito por si el Gobierno no acordaba lo conveniente a estos Valles esperando la resolución este Ayuntamiento con el fin de dársele a saber al Dr. Abogado a los efectos consiguientes. Como Vds. pueden comprender, es un asunto el que se trata de vital por lo cual se convoca a esta sesión plenaria y general para que con acuerdo la Sociedad obrera Patronos y el pueblo en general acuerden lo que en justicia procedan.

Penetrados los señores asistentes de todo lo consignado, hace uso de la palabra en representación de la Sociedad la Unión oficios varios, y dice: Que segui ya habían acordado en el Centro obrero, eran del parecer

de no dar cantidad alguna al Señor Abogado hasta tanto no tuvieren finalizado el trabajo y designados los términos, a continuación hace uso de la palabra Don José Cortadito Bernujo en representación de la Olaia Patronal en iguales términos que el anterior y dice: Que siempre que se ha tratado de asuntos del término y debiera de los diputados, todos los señores abogados que han intervenido han hecho que pagare el quanto han pedido y jamás sacan fruto alguno y como estando en el mismo caso y faltos de recursos tanto el Ayuntamiento como el vecindario de ahí el Alcalde tomado dicho acuerdo el Señor Alcalde hace uso nuevamente de la palabra y dice: Que no hay que comparar los tiempos presentes con los anteriores y que la República había venido para hacer justicia a quien demande su auxilio y como viene que no hay una razón legal que apoye el que los Valles no tengan el término que les corresponde con arreglo a los cargos que gravan sus presupuestos y el numero de habitantes que tienen era del parecer, que se asociara este acuerdo al del Ayuntamiento del Valle de Matamoros y entallar el pleito toda vez que hoy llegada la hora de la equidad y la justicia tenemos mayores probabilidades de conseguirla, ante estos razonamientos el pueblo ratificó su proposición y dicen: Que es conforme en que se verifique el reparto que cubra los gastos y que se abonen al Señor abogado ni a bien lo tiene quinientos pesos cada Valle que hacen un total de mil pesos para los gastos preliminares y el resto de lo que se convenga por su intervención se le entregará tan pronto como estrenen su posesión.

los Valle de su respectivo término y que se
le dé a conocer este acuerdo al Ayuntamiento
de Valle de Matamoros a los efectos convenientes
Y no tiene más otro asunto de que tratar de orden del
Señor Presidente se levanta la sesión firmando la
próxima Acta lo señores asistentes a todo lo cual yo como
Secretario Certifico.



José Mariano Meneses
Francisco Cruz

<u>Alejandro Villalba</u>	<u>Francisco Cordero</u>
<u>Sabino Gómez</u>	<u>Manuel Flores</u>
<u>Manuel Terroz</u>	<u>Francisco Sánchez</u>
<u>Diego Vaquez</u>	
<u>Lázaro Salguero</u>	<u>José Sanabria</u>

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 2 de Diciembre de 1951

Presidente

Don José Francisco Mender Vazquez

Señores Concejales

Don Francisco Cordero Mender
 " Francisco Ocaña Mender
 " Celestino Vellano Díaz
 " José Sanabria Canano
 " Manuel Benito Mender
 " Manuel Coma Almar
 " Fabián López Salugal
 " Diego Vázquez Portillo
 " Diego Vázquez Lima

En el Hall de Hacienda a donde
 proceden de mil seiscientos
 hasta y uno, reunidos en la
 Sala Capitular los señores del
 ayuntamiento bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don José Francisco Mender
 Vazquez al objeto de celebrar
 la ordinaria de este dia púrvio
 convocatoria al efecto.

Declarada abierta la orden
 del Sr. Presidente por el
 informe de la Secretaría el
 dia lectura de una comu-
 nicación recibida del
 Hno. S. Delegado de
 Hacienda de la provincia
 en la que reclama de este
 Municipio los desembolsos
 que tiene condicione-

entidad. A continuación y por el numero
 11 da lectura íntegra del Hno. S. Presidente
 de la Exma. Diputación provincial la pro-
 reclamada también se impone lo ade-
 jable los descubiertos que este Ayuntamiento
 tiene con dicho entidad, bajo apercibimiento
 de imponer en las responsabilidades consi-
 guiente lo que pone en conocimiento de
 la Corporación para que esta acuerde
 lo que en justicia proceda, toda vez que
 allora se carece de fondo para tales aten-
 ciones.

Permitámoslo los señores asistentes
 de todo lo conseguido por la presidente



y su virtud de no haber en la actualidad
fondos para atender a tales atenciones.
Aquejada por maniobras, no contestó
a dichos señores que tan pronto como se haya
dicho se remitirá la mayor cantidad
posible.

No teniendo este asunto de pa-
talar de orden del señor Presidente
a llevado la sesión finalizando la presente
acta los señores asistentes al todo lo cual
yo el Secretario Certifico.

José Mariano Múñoz

Cab. Villalba

Francisco Cruz

Manuel Ferrón

Manuel Cervos

José

Diego Varela

Franz Roldán

José Sanabria

Tabino Gómez

Diego Salguero

El Secretario

Emilio Casanovas

Ordinario del dia 9 de Junio de 1881.

Presidente

Don José Francisco Mender Vargiuales

Señores Concejales

Don Juan^r Condor Mender
 " Francisco Gómez Mender
 " Juan^r Faustino Corbacho
 " Manuel Bernini Mender
 " Manuel Llorente Alvaro
 " Diego Várquez Liina
 " José Sanchis Carrión
 " Celestino Vellastino Díaz
 " Sabino Jiménez Salguero
 " Diego Salguero Corbacho

En el Valle de Sta Ana una nueva
 veda de Junio de mil nove-
 cientos diecisiete y uno, sum-
 dos, en la Sala Capitular los
 Señores del marques, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde
 Don José Francisco Mender Var-
 guiales al objeto de celebrar
 la ordinaria en este dia pú-
 blica convocatoria respecto.
 Declarada abierta la orden del
 Señor Presidente el informe
 de los Secretarios, dio lectura
 íntegra de una communica-
 ción del Ilmo Sr. Ordinador
 de pagos del Ministerio de la
 Gobernación en la que ma-
 nifiesta: Que vista la instan-
 cia presentada por este Ayuntamiento

solicitando se le quinientas pesetas para
 obras públicas, con objeto de poder remediar
 la cierta obra; En virtud de ello y dadas
 las razones tan justamente alegadas habien-
 tido o bien disponer que por esa Ordena-
 ción de pagos se le a justificar al Sr. Al-
 calde Presidente del Ayuntamiento de
 Valle de Sta Ana y su representación del
 mismo la cantidad de Cincuenta pesetas,
 con cargo a la Tesorería de la Delegación de
 Hacienda de la provincia de Badajoz y
 aplicación total Capítulo adicional 2º
 Artículo inicio de la Sección 6ª con la
 obligación por parte de aquella autoridad
 previo acuerdo del Ayuntamiento de

invertir la mencionada suma exclusivamente en
fornales y materiales para realizar en la parte pos-
ible las obras conguadas en el presupuesto antes
indicado con la finalidad de utilizar este resu-
bio en el pago de expropiaciones de inmuebles
deduciendo del importe de los materiales el
1% de pago al Estado que quedará en los
oficinas de Hacienda de la provincia, iniciando
la respectiva carta de pago que produzca el
ingreso al expediente justificativo de la inversión.
Sustituirlos. Los señores Alcaldes, de todo lo con-
signado en la orden, acuerdan firmánsimamente
Autorizar al Sr. Alcalde don José Paricio
Mendizábal Vargas, para que representante en la
Delegación de Hacienda de la Provincia al
objeto de averiguar si procede en las seines
mil quinientos, consideras ante el Municipio
al objeto de poder solucionar en algo lo
que más obsiere.

No teniendo otro acuerdo de
que tratar a orden del Sr. Presidente se levanta
la reunión firmando la presente ante los
señores Alcaldes, de todo lo cual yo como
Secretario certifico.

Francisco Sánchez

don Paricio Mendizábal

Diego Salguero

Franco Cordero

Manuel Torre

José Lázaro Gómez

Francisco Cruz

Manuel Larrea

Diego Vargas

Chancillería provincial Emilio Casanova



Ordinaria del dia 16 de Diciembre de 1931

Presidente

Don José Harario Mender Vazquez

Señor Concejal

Don Juan Cordero Mender
 " Faustino Criado Mender
 " Celestino Vellaius Gómez
 " Juan Sánchez Cortadillo
 " José Sanabria Carrión
 " Manuel Ferroir Mender
 " Manuel Corra, Álvarez
 " Sabino Gómez Salguero
 " Diego Gallegos Cortadillo
 " Diego Vázquez Sierra

En el Palacio de Santa Ana a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos en la sala Capitular los señores del magistrado bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Harario Mender Vazquez al objeto de celebrar la ordinaria en este día previa convocatoria al efecto: Declarada abierta por los señores concejales re manifiesto: que en virtud de la crisis tan aguda por que atravesamos y estando los trabajos de los caños y caucecinos de todos recursos se estable en el caso de acordar lo que en justicia proceda. El Concejal Don Celestino Vellaius Gómez hace uso de la palabra y dice: que teniendo en cuenta la crisis y hasta tanto el Ayuntamiento pueda desenvolverse el notorio inconveniente en prestar un anticipado reintegrible de oportuna, pronta, para atender a dicha crisis.

Penetrado los señores asistentes de todo lo conseguido acuerdan inmediatamente admitir la proposición hecha por dicho Sr. Concejal y le sea entregado el resguardo correspondiente.

Al término
 otro acuerdo de que tratar de orden
 del Sr. Presidente se levantó la sesión





finando la presente acta los señores asistente
de todo lo cual yo como Secretario certifico

Jose Varasino Mender

Fran^c Cordero

Francisco Cruz

Jose Sanabria

Tabino Gomez

Diego Salguero

Diego Villalba

Manuel Corroz

Manuel Carrea

Francisco Saucier

El fin

Emilio Gazzola

Diego Vargas



Ordinaria del dia 23 de Junio 1931

Presidente

Don José Mariano Hender Viquianus
Senadores Consejales

Don Francisco Cordero Hender
Francisco Orioz Hender
Celestino Vescario Gómez
" José Faustina Carrasco
" Manuel Berón Hender
" Manuel Correa Alvarado
" Valentín Sánchez Saligal
" Diego Valverde Cortada
" Diego Valverde Lima

En el Valle a Santa Ana a veinte
días de Junio de mil nove
cientos treinta y uno, reun
dos en la sala capitular los
señores del magistrado bajo la pre
sencia del Sr. Alcalde Don José
Mariano Hender Viquianus al
objeto de celebrar la ordinaria de
este dia pura convocatoria
al efecto.

Declarada abierta

por la presidente su manu
facto: Dicen segun la acta
de citacion expresa el objeto
de la reunión era revisar
las cuentas de las obras reali
zadas con los cinco mil
seis cienas pesetas emitidas
por el Ministerio de la
Gobernación con destino a

Obras pùblicas al objeto de solucionar la
obra obra las cuales se encuentran sobre
la mesa. Acto seguido pôslos señores de
la Comision de Hacienda y Contaduría de
la Corporación aprobando a la revisión de los
listas diarios de obreros que han trabajado y
los suministros satisfedos de jornales y
materiales viendo en su todo conforme
los gastos y los ingresos o sea: gastos, cin
cuenta mil seis cienas pesetas. Fijadas cinco mil
seiscientas pesetas.

La corporación en vista de
la veracidad de los cifras, quedan suprimi
mente, aprobar en todas sus partes, las

ministrada, escrita, y

No tienenlo de asunto
de que tratar de orden del Sr. Presidente se le-
vantó la sesión firmando lo presente acto los
señores asistentes de todo local jé como
Secretario certifico:

José Mariano Mendoza

Francisco de Prada Octavio Vázquez

Manuel Ferrón
Manuel Larrea

Francisco Cordero
Diego Vargas

José Sanabria Diego Salguero
Francisco Gómez

El Secretario
Emilio Carrasco

Extraordinaria del dia 27 de Diciembre 1891

Presidente

Don José Varario Mender Vargiuales

Señores Concejales

Don Francisco Cordero Mender
 " Francisco Criví Mender
 " Celestino Vellamo Gómez
 " José Panadero Cavanco
 " Manuel Fernández Mender
 " Manuel Comesa Alvarez
 " Salino Jomar Salguero
 " Diego Salguero Costado
 " Diego Varguer Linares

En el Valle de Santa Ana a
 bastante de Diciembre de mil
 novecientos treinta y uno
 reunidos en la Sala capitular
 los señores del margen bajo
 la presidencia del Señor

Alcalde Don José Varario
 Mender Vargiuales al objeto
 de celebrar sesión extraordinaria
 previa convocatoria efectuado
 con espusión del asunto.

Declarada abierta el Señor
 Presidente ordenó al mismo
 efecto Secretario dictar lectura
 de una comunicación reci-
 bida del Exmo. Señor
 Gobernador Criví de la
 provincia en lo que
 reclama los derechos
 que tiene este Ayuntamiento
 en el Instituto provincial

de Higiene. A continuación y por el mismo
 Señor Secretario y de orden de la presidencia
 se da lectura a otra comunicación recibida del
 Sr. Alcalde Presidente de la Ciudad de Jerez
 de los Caballeros cabecera de Partido reclamando
 de bajo apercibimiento de embargo la ejecuti-
 vación que se ademanda a aquella entidad
 por Administración de Justicia, pues tanto
 en un centro como en otro los Alcaldes
 salientes no habían impuesto nada
 estando en descuberto este municipio en
 veces numerosas considerables lo que motivaba
 el apremio y animaraz lo que ponía en

en conocimiento de la Corporación para que esto sirva
lo que crea oportuno ante tal avenencia.

Finalizado los señores asistentes de todo lo conveniente
por el Sr. Alcalde acuerdan unanimemente
que tan pronto como se recauden fondos se
remita la mayor cantidad posible toda vez
que ahora no hay fondos para tales atenciones.
No tienen dho acuerdo de que haver
de orden del Ayuntamiento para la realización
de la reunión financia la presentación de los señores
asistentes de todo lo que sea el doctor
Certifico:

Yon Mariano Mendoza *Citro* *Villalba*

Francisco Pruz. Manuel Morón
Francisco Llorente *Diego Salguero*

Fran Cordero

Tabino Gómez

José Sanabria *Diego Salguero*

El Secretario

Emilio Camayo



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Ordinaria del día 28 de diciembre de 1931. En efecto por falta de
miembros del Concejo, por no
haber acuerdo de su trámite

El Secretario

Emilio Camayo

Alcalde
Yon Mariano Mendoza

Ordinaria del día 4 de Enero de 1932

Presidente

Don José Mariano Muñoz Vargiuas

Señores Concejales

Don Francisco Cobos Muñoz
" Francisco Cruz Muñoz
" Celestino Velasco Síar
" José Panabia Carrasco
" Manuel Benito Muñoz
" Manuel Correa Alvarez
" Latino Jiménez Salguero
" Diego Salguero Cobosho
" Diego Vargas Lima

En el Valle de Santa Ana a
cuatro de Enero de mil nove
cientos treinta y dos, reunido
en la sala Capitular los señores
del magistrado bajo la presidencia
del señor Alcalde Don José
Mariano Muñoz Vargiuas
al objeto de celebrar la ordinaria
sesión dia previo convocatoria
al efecto.

Declarada aliceta
por la presidencia a los señores
que en virtud de acuerdos
la época del alistamiento
de los moros para el cumplimiento
actual, se establece como día de
acordar el día en que debe
verificarse, por otra parte
la crisis de trabajo ha llegado

a un extremo lamentable, ayer han llegado
a la puerta del ayuntamiento un sin número de
obreros pidiendo trabajo lo que pone en conoci-
miento de la Corporación para que este acuerde lo
que sea más conveniente,

Penetrados los señores
alcalde, de todo lo consignado, Acuerdan
por unanimidad, que el alistamiento sea el
próximo domingo diez once y cuarto al
mediodía, observe que se ponga en conocimiento
del Exmo. Señor Gobernador Civil de la provincia
la situación por que atañieren estos vecinos al
objeto de ver el medio de recalar de los poderes
públicos algún medio de convocarlos para ello y
que el Sr. Alcalde y Concejal Sr. Salguero vayan a Badajoz al
fin

En cumplimiento de su trato de convención
el Presidente se levantó la sesión firmando la
misma ante los señores asistente de todo lo que
siguen certifico:



José Mariano Mendero Francisco Pruz

Frank Cordero e Hnos. Carrión

Sabino Gómez

Chavarríano

Manuel Ferrón

José Sanabria

Diego Salguero

Diego Vázquez

El Santano

Emilio Caamaño



Ordinario del dia 11 de Enero de 1932.

Presidente

Don José Francisco Mender Varguines

Alcaldes Concejales

Don Francisco Cordero Mender

" Francisco Cruz Mender

" Celestino Vellarino Gómez

" José Panadero Carrasco

" Manuel Fernández Mender

" Juan José Comea Alvarez

" Latino Jomar Salguero

" Diego Salguero Cortadío

" Diego Vaquer Lina

En el Valle de Santa Ana a
una de Enero de mil nove-
cientos treinta y dos, reunido
en la sala capitular los
Señores del mayoral, bajo la
presidencia del Señor Alcalde
de Don José Francisco Men-
der Varguines al objeto de
celebrar la ordinaria reunión
y pieza convocatoria
al efecto,

Declarada abierta
por la presidencia se
manifestó que en virtud
de haberse efectuado en el
dormitorio último el asalto
malo de los moros que con-
stituyen el acto cumpli-
mentando en el caso de designar a los dos padres de
los moros que han de declarar sobre la solvencia o
insolvencia de los que hayan de solicitar prisas
de primera clase, en el actual cumplimiento de
los expedientes, de continuación de prisas de
primera clase de las sencillas anteriores,
a continuación y de orden del Sr. Presidente el
Profráncipto Secretario dio lectura a varias
comunicaciones y oficios recibidos en lo concerniente
a anterior la cual no tiene mucha urgencia de que
hacer. Acto seguido el Sr. Alcalde hace uso de la
palabra y dice: Hace con motivo de los sucesos
ocurridos el dia tres del actual en la depurada
Margarita con varios vecinos de esta para lo
cuál habían venido, fueron consultadas de la
Guardia Civil; y habían pagado varias facturas,

restando en el caso de designar a los dos padres de
los moros que han de declarar sobre la solvencia o
insolvencia de los que hayan de solicitar prisas
de primera clase de las sencillas anteriores,
a continuación y de orden del Sr. Presidente el
Profráncipto Secretario dio lectura a varias
comunicaciones y oficios recibidos en lo concerniente
a anterior la cual no tiene mucha urgencia de que
hacer. Acto seguido el Sr. Alcalde hace uso de la
palabra y dice: Hace con motivo de los sucesos
ocurridos el dia tres del actual en la depurada
Margarita con varios vecinos de esta para lo
cuál habían venido, fueron consultadas de la
Guardia Civil; y habían pagado varias facturas,

de Automóvil que importaba doscientos noventa pesos,
segun ordenes que habia emitido del Sr. Capitán, y
Sr. Gobernador Civil.

Reunidos los señores asistentes de todo lo concurrido
acuerdan por unanimidad, nombrar a los padres de los
mismo del actual reemplazo numeroso

y aceptar los pagos verificados por el Sr. Presidente en
las viajes hechos por la Guardia Civil y que pasan al
capítulo de impuesto

No tienen otro asunto de que tratar de orden
de Sr. Presidente u levantó la sesión firmando la
presente acta los señores asistentes a todo lo acordado
el Secretario Certifico:



Yon Mariano Mender Francisco Cruz

Franco Cordero Antonio Bonelli

Jabino Gomez

Cristóbalino Manuel Ferrero

José Sanabria

Diego Salguero

Diego Vargas

El Secretario

Eduardo Gómez



Extraordinaria del dia 15 de Junio de 1932

Sesiones Presidente

Don José Francisco Meñdez Vargiuines

Sesiones Concejales

Don Francisco Cordero Meñde

" Francisco Cruz Meñde

" Celestino Villalba Díaz

" José Sanabria Canzano

" Manuel Benito Meñde

" Manuel Conca Alvarer

" Patino Pérez Salguero

" Diego Salguero Cortadío

" Diego Várquez Llina

En el Valle de este año a
quince de Junio de mil
novecientos treinta y dos,
veintiis, en la sala Capitu-
lar los señores del margen
bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don José Francisco

Meñde Vargiuines al objeto
de celebrar sesión extraordi-
naria para convocarla
al efecto con expresión del
Asunto.

Declarada abierta por la
presidencia se manifestó
que estando en vigor la
ley electoral de 1908 sin
algunas modificaciones
era necesario proceder
en este día a la formación
de la lista nominal de
los señores que componen

este Ayuntamiento y cuantos más numero de con-
mayores contribuyentes vecinos de esta que tienen
derecho a votar Comisionarios para la elección
de Senadores, según previene el artículo 25 de la Ley de
3 de Febrero de 1877.

De lo expuesto por los señores concorrentes,
acuerdan traer los respectivos repartos de contribu-
yentes directa y matrícula para proceder a la
formación de la lista indicada.

Presentados dichos documentos, se da principio a
consignar el número y nombres de los señores a
quienes la ley concede el derecho expresado dando
el resultado que a continuación se expresa.

Señores del Ayuntamiento

Don José Varas Mender Varguiñes
" Francisco Cordero Mender
" Francisco Criu Mender
" Francisco Sánchez Cobacho
" Celestino Vellacino Gómez
" José Sanalio Carrasco
" Manuel Fernández Mender
" Manuel Correa Alvarer
" Sabino Jiménez Salguero
" Diego Galino Salguero Cobacho
" Diego Vargiu Lima

Mayores Contribuyentes

Don Avelino Sánchez Cobacho
" José Cobacho Rojas
" Manuel Macías Palomo
" Sabino Criu Mender
" José M^a Poto y Juia
" Victoria Fernández Cordero
" Manuel Conjo Caballo
" Tomás Carrasco Caballo
" Sabino Jiménez Blanco
" Gabriel Cobacho Benmejo
" Diego Salguero Mender
" Manuel Cumplido Mender
" Juan Fernández Sánchez
" José Fortino Blanco
" Antonio Salguero Cobacho
" Francisco Fernández Benmejo
" Demetrio Benmejo Fortino
" Gabriel Antequera Cobacho

Don José Cortado Bernijo
 " Claudio Sáñez Cortés
 " Francisco Juncos Carrión
 " Gabriel Cortado Román
 " Criant Agustín Cortado
 " Manuel Sáñez Caballo
 " Victoriano Bernijo Hernández
 " Francisco Cortado Salguero
 " José Mender Antequera
 " Juan de la Hoz Venegas
 " Manuel Salguero del Río
 " Ildefonso Venegas, fiscal
 " Sabino Fernández Bernijo
 " Antonio Juncos Carrión
 " Bonifacio Juncos Carrión
 " Diego Sáñez Cortado
 " Ramón Mender Cumplido
 " José Joaquín Juncos Mendaro
 " Manuel Mender Ríos
 " José M. Bernijo Cortés
 " Juanito M. Morato
 " Leopoldo Fernández Bernijo
 " Juan Cortado Bernijo
 " Antonio Cortado Bernijo
 " Amadeo Mender Caballo
 " Manuel Ruiz Vázquez

Terminada la precedente operación se anexa
 una útil copia de indicar lista bajo atento
 oficio al Exmo Señor Gobernador Civil de
 la provincia para que a bien tiene ordenar
 su publicación en el Boletín Oficial de
 la provincia según está procurado.

Yo teniendo oto

acuerdo de que matar se ordenó del Señor Presi-
dente a levantó la sesión firmando la
misma Acta los señores asistentes de
todo lo cual yo como Secretario certifico



Miguel Mariano Mendero Francisco Laxe
Francisco Cordero Aguirre Carrasco
Sabino Gómez
Cipriano Vidal Ríos Manuel Torón
José Sanabria
Diego Salguero
Diego Vargas.

El Secretario
Emilio Ramírez

